INFORME FINANCIERO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO No. SCS-2025-0131

MAREA VIVA
INFORME FINANCIERO CONTRATO 0131

ITEM	DESCRIPCION		UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**ALIMENTACION E HIDRATACION**	**NIT / CEDULA**				
1,1	Servicio de Almuerzos que contemplen: Guarnicion de arroz, una proteina, ensalada y bebida natural, deberá ser entregada en cajas de cartón o icopor					
	EL SABROSO	29,229,078-4	UNIDAD	1000	$ 28.000	$ 28.000.000
1,2	Servicio de Refrigerios que debe contemplar : Un carbohidrato, Jugo en caja y un dulce, se debe de entregar en bolsas de papel ó paquetes de icopor					
	EL SABROSO	29,229,078-4	UNIDAD	1000	$ 15.000	$ 15.000.000
1,3	Agua en botella individual 200ml					
	EL SABROSO	29,229,078-4	UNIDAD	1000	$ 2.000	$ 2.000.000
2	**TRANSPORTE**					
2,1	Disponer transporte, para distribuir la alimentación al personal y lugares que la registraduria defina		UNIDAD	13	$ 800.000	$ 10.400.000
	VICTOR MARIO ARANGO ZAMORA	1.111.812.420			$ 800.000	
	JHON WILLIAN PORTILLO	14.473.697			$ 800.000	
	JOSE DIEGO BOTERO	18.463.571			$ 800.000	
	JOSE SIACHOQUE	1.114.728.094			$ 800.000	
	JESUS MOBA GARCIA	13.041.774			$ 800.000	
	ADRIANA MOSQUERA	38.790.709			$ 800.000	
	ALIRIO FERNANDEZ GARCIA	14.576.403			$ 800.000	
	MERARDO DE JESUS QUINTERO MUÑOZ	6.097.719			$ 800.000	
	JAIRO ARCINIEGAS ARENAS	13.566.543			$ 800.000	
	YONH JAIRO AGUDELO TORO	6.525.768			$ 800.000	
	JOSE ARTURO VASQUEZ	10.081.979			$ 800.000	
	MAICOL ZAPATA VELA	1.113.310.422			$ 800.000	
	BRAYAN ALEXANDER LOPEZ GUERRORO	1.143.963.580			$ 800.000	
3	**PAPELERIA**					
	VAMOS PAL CENTRO SAS	**901,226,745-8**				
3,1	Boligrafo tinta negra, punta 1.0 mm. Cuerpo plastico (caja x12)		UNIDAD	100	$ 12.000	$ 1.200.000

Dirección: CR 1 A 17 53 BRR LA PLAYITA
Correo: samdy0911@hotmail.com
Celular: 3153404298

3,2	Lapices HB con goma borrador incorporada (caja x 12)		UNIDAD	100	$ 8.900	$ 890.000
3,3	Cintas adhesivas 18 mm x 30 (paquete de 8 unidades)		UNIDAD	50	$ 11.000	$ 550.000
3,4	Clips metalicos niquelados, 28mm (caja x 100 unidades)		UNIDAD	69	$ 1.300	$ 89.700
3,5	Carpetas tamaño oficio, cartón plastificado con gancho plastico		UNIDAD	301	$ 9.200	$ 2.769.200
3,6	Disponer de tintas Negras y de Colores primarios (Amarillo, azul y rojo) para impresora marca EPSON u HP de tintas continuas		UNIDAD	20	$ 140.880	$ 2.817.600
3,7	Disponer de 30 cajas de 10 resmas de papel tamaño oficio /papel blanco		UNIDAD	30	$ 250.000	$ 7.500.000
3,8	Disponer de 30 cajas de 10 resmas de papel tamaño carta /papel blanco		UNIDAD	30	$ 240.500	$ 7.215.000
4	**ASEO**					
	YIQUEMAR	**901,603,198-6**				
4,1	Detergente en polvo para ropa, biodegradable, presentación 1kg		BOLSA	40	$ 11.800	$ 472.000
4,2	Jabón liquido antibacterial para manos, galón x 3,8 litros		GALON	40	$ 6.300	$ 252.000
4,3	Desinfectante liquido multisuperficie con fragancia		UNIDAD	30	$ 7.700	$ 231.000
4,4	Papel Higienico doble hoja, rollo industrial		UNIDAD	320	$ 9.600	$ 3.072.000
4,5	Toalla de Papel para secado de manos, hoja doble		UNIDAD	90	$ 10.000	$ 900.000
4,6	Escobas, recogedores, traperos y baldes		UNIDAD	20	$ 17.200	$ 344.000
4,7	Guantes de aseo industriales, talla M y L (pares)		UNIDAD	60	$ 9.000	$ 540.000
5	**CAFETERIA**					
	EL SABROSO	**29,229,078-4**				
5,1	Café Molido tipo exportación, presentación 500gr		UNIDAD	50	$ 10.000	$ 500.000
5,2	Azucar refinada, presentacion 1kg		UNIDAD	100	$ 15.000	$ 1.500.000
5,3	Vasos desechables biodegradables (8oz)		UNIDAD	500	$ 400	$ 200.000
5,4	Mezcladores de madera biodegradables (8oz)		UNIDAD	500	$ 300	$ 150.000
	TOTAL					**$ 86.592.500**

Celular: 3153404298
Correo: samdy0911@hotmail.com
Dirección: CR 1 A 17 53 BRR LA PLAYITA



MONICA SANDOVAL AGUDELO
NIT 29.229.078-4
BARRIO EL DORADO
Tel: (602) 3163751324
Buenaventura - Colombia
hectorysandra02@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. FV 2471

Señores	FUNDACION MAREA VIVA		
NIT	900.810.665-8	Teléfono	(602) 0000000 - Ext. 000
Dirección	CR 1 A 17 53 BRR LA PLAYITA	Ciudad	Buenaventura - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	22/10/2025, 13:06
Expedición	22/10/2025, 13:06
Vencimiento	22/10/2025

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Vr. Unitario
1	SUMINISTRO DE ALMUERZOS Que Incluye Guarnicion de arroz, una proteina , ensalada y bebida natural	1,000.00	28,000,000.01	23,529.41
2	SUMINISTRO DE REGRIGERIO que Incluye un carbohidrato , Jugo en Caja y un dulce	1,000.00	15,000,000.00	12,605.04
3	SUMINISTRO HIDRATACIÓN AGUA EN BOTELLA X 200 ML	1,000.00	2,000,000.00	1,680.67
4	SUMINISTRO DE CAFE MOLIDO TIPO EXPORTACION, PRESENTACION 500 GR	50.00	500,000.00	8,403.36
5	SUMINISTRO DE AZUCAR REFINADA PRESENTACION 1 KG	100.00	1,500,000.00	12,605.04
6	SUMINISTRO de Vasos desechables biodegradables (8oz)	500.00	200,000.00	336.13
7	SUMINISTRO de Mezcladores de maderas biodegradables (8oz)	500.00	150,000.00	252.10

Total items: 7

Total Bruto	39,789,915.98
IVA 19%	7,560,084.03
Total a Pagar	47,350,000.01

Valor en Letras:
Cuarenta y siete millones trescientos cincuenta mil pesos m/cte con un cent.

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 47,350,000.01

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764099516182 aprobado en 20250930 prefijo FV desde el número 2466 al 10000 Vigencia: 6 Meses
- Actividad Económica 7729 Alquiler y arrendamiento de otros efectos personales y enseres domésticos n.c.p. Tarifa
CUFE: 83d45756eb408230862d12d5b33763ffc2407480dd12dbec094752e226e429f2eef3066476b971e74d2b3e37661fd7e5

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit.830.048.145-9. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 27/10/2025 - 12:12:12
Recibo No. S000976963, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wek2QM5gQ6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=06 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : MONICA SANDOVAL AGUDELO
Identificación : CC. - 29229078
Nit : 29229078-4
Domicilio: Buenaventura, Valle del Cauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 196386
Fecha de matrícula: 15 de noviembre de 2023
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 14 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 62 1 SUR 38 BRR EL DORADO
Barrio : BARRIO EL DORADO
Municipio : Buenaventura, Valle del Cauca
Correo electrónico : elsabroso2023@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3163751324
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 62 1 SUR 38 BRR EL DORADO
Barrio : BARRIO EL DORADO
Municipio : Buenaventura, Valle del Cauca
Correo electrónico de notificación : restaurantesabroso2000@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5621
Actividad secundaria Código CIIU: N8230
Otras actividades Código CIIU: N7729 H4921

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : I5621 catering para eventos organizacion de convenciones y eventos comerciales alquiler y arrendamiento de otros efectos personales y enseres domesticos n.C.P. Transporte de pasajeros

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $2.000.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $2.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $2.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $2.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $125.500.500,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $85.000.000,00
Gastos operacionales: $10.000.000,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $500.000,00
Utilidad operacional: $30.500.500,00
Resultado del periodo: $30.000.500,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: RESTAURANTE EL SABROSO

CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 27/10/2025 - 12:12:12
Recibo No. S000976963, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wek2QM5gQ6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=06 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.: 196387
Fecha de Matrícula: 15 de noviembre de 2023
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 62 1 SUR 38 BRR EL DORADO
Barrio : BARRIO EL DORADO
Municipio: Buenaventura, Valle del Cauca

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $125.500.500,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5621.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT)

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 27/10/2025 - 12:12:12
Recibo No. S000976963, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wek2QM5gQ6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=06 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
LUZ STELLA SUAREZ GRANADA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141177950512

(415)7707212489984(8020) 000014117795051 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
2 9 2 2 9 0 7 8	4	Impuestos y Aduanas de Buenaventura	3 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	2 9 2 2 9 0 7 8	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Buenaventura 1 0 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SANDOVAL	AGUDELO	MONICA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
RESTAURANTE EL SABROSO	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Buenaventura 1 0 9

41. Dirección principal: CR 62 1 SUR 38 BRR EL DORADO

42. Correo electrónico: hectorysandra02@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 3 7 5 1 3 2 4	3 2 0 5 6 6 8 9 5 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 2 1	2 0 1 8 0 5 1 6	8 2 3 0	2 0 1 8 0 5 1 6	7 7 2 9	4 9 2 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

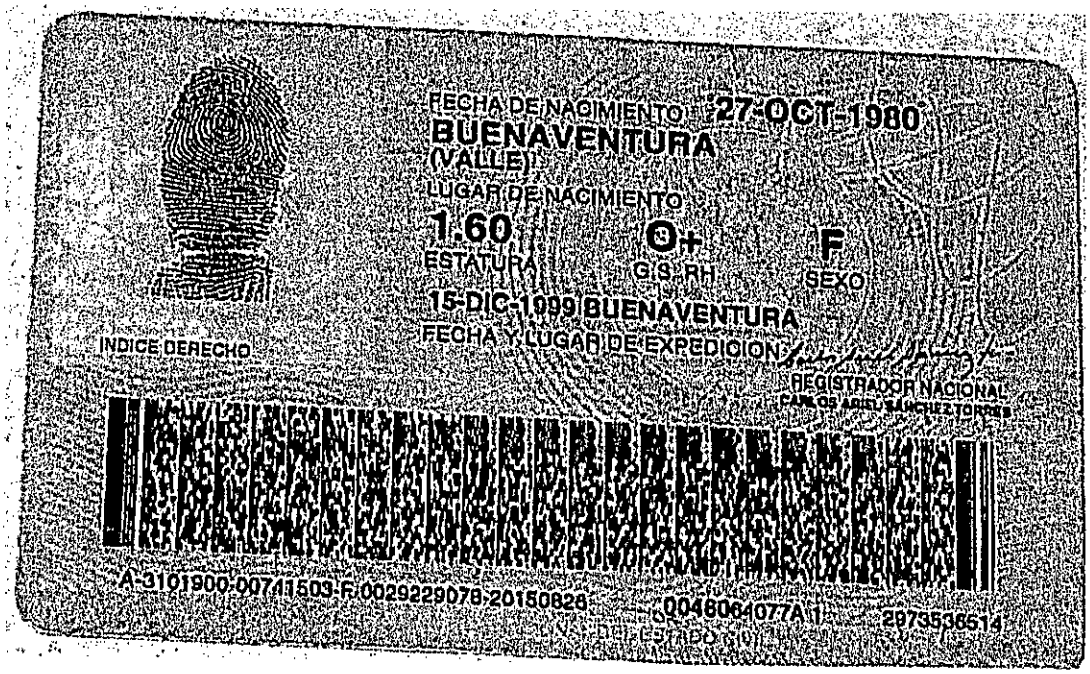
984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 27-10-2025 01:25:19PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 29.229.078
SANDOVAL AGUDELO
APELLIDOS
YONICA
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 27-OCT-1980
BUENAVENTURA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
15-DIC-1999 BUENAVENTURA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-3101900-00741503-F-0029229078-20150828
0048064077A 1
2973536514

RECIBI DE:

Fecha: 19 octubre 2025

FUNDACION MAREA VIVA
NIT. 900.810.665-8

La suma de:

$ 800.000=

POR CONCEPTO DE

PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA SUMINISTRAR SERVICIOS DE ALIMENTACION, HIDRATACION, PAPELERIA, ASEO, COMO APOYO COMPLEMENTARIO PARA EL ADECUADO DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL DE LOS CONSEJOS LOCALES DE JUVENTUD EN BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN 202500000025702.

Victor M

C.C 1111812420

CUENTA DE COBRO

FUNDACION MAREA VIVA
NIT. 900.810.665-8

DEBE A:

Victor Mario Arango
1.111. 812. 420

LA SUMA DE:
ochocientos mil pesos mcte

POR CONCEPTO DE:

PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA SUMINISTRAR SERVICIOS DE ALIMENTACION, HIDRATACION, PAPELERIA, ASEO, COMO APOYO COMPLEMENTARIO PARA EL ADECUADO DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL DE LOS CONSEJOS LOCALES DE JUVENTUD EN BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN 202500000025702.

Victor M
C.C 1111812420

ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS No._____

FECHA:
CONTRATANTE: **FUNDACION MAREA VIVA**
REPTE LEGAL: **SANDRA LILIANA BONILLA RODAS**
CONTRATISTA:
VALOR:

1. **OBJETO:** PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE
2. SUMINISTRAR SERVICIOS DE ALIMENTACION, HIDRATACION, PAPELERIA, ASEO COMO APOYO COMPLEMENTARIO PARA EL ADECUADO DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL DE LOS CONSEJOS LOCALE DE JUVENTUD EN BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN 202500000025702.
3. **FORMA DE PAGO:** Efectivo

se cancelará lo equivalente al 100 % del valor del contrato, es decir, al finalizar su ejecución.

4. **FECHA DE INICIO Y DURACION:** 19 octubre 2025
5. **VALOR EN LETRAS:** ochocientos mil pesos mcte

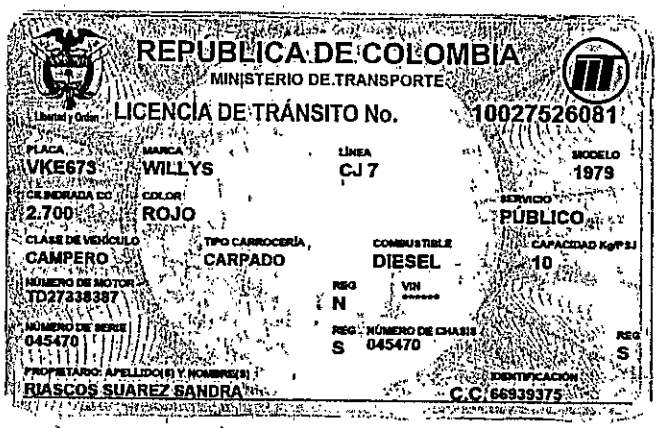
OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

A.DEL CONTRATISTA: 1-cumplir a cabalidad el objeto de la presente orden de servicios de acuerdo a las cantidades y especificaciones de la iniciativa de acuerdo a las características establecidas en el objeto. 2- Entregar la evidencia del cumplimiento del Objeto al supervisor; 3- Acreditar el cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social, de conformidad con el Articulo 50 de la Ley789 de 2002.

B- DEL CONTRATANTE _____: 1- Realizar los pagos de acuerdo a lo aquí establecido; 2 verificar el cumplimiento de la orden de servicio.; y 3- las demás que sean necesarias para el cumplimiento de la orden de servicios.

Sandra L. Bonilla
CONTRATANTE

Victor M
CONTRATISTA
1111812420



REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10027526081

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
VKE673	WILLYS	CJ 7	1979

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.700	ROJO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/P.S.J
CAMPERO	CARPADO	DIESEL	10

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
TD27338387	N	******

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
045470	S	045470	S

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) — IDENTIFICACIÓN

RIASCOS SUAREZ SANDRA — C.C 66939375



RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	LIE	FECHA IMPORT.	# PUERTAS
2915	I	06/05/1985	2

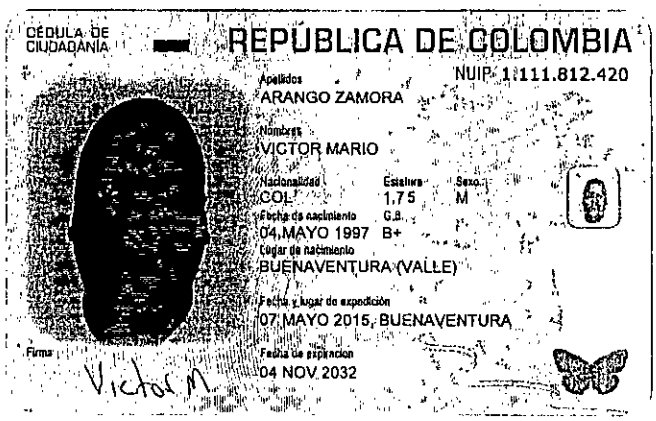
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
01/09/1980	24/10/2022	******

ORGANISMO DE TRANSITO

STRIA TTO Y TE MCPAL BUENAVENTURA

LT0200672 1296



CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.111.812.420

Apellidos
ARANGO ZAMORA

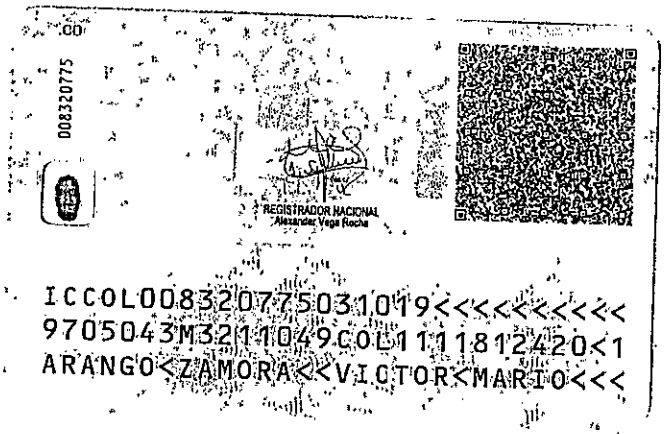
Nombres
VICTOR MARIO

Nacionalidad: COL
Estatura: 1.75
Sexo: M
Fecha de nacimiento: 04 MAYO 1997
G.S.: B+
Lugar de nacimiento
BUENAVENTURA (VALLE)

Fecha y lugar de expedición
07 MAYO 2015, BUENAVENTURA

Firma

Fecha de expiración
04 NOV 2032



CO

00832077S

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL00832077S031019<<<<<<<<<<<
9705043M3211049COL1111812420<1
ARANGO<ZAMORA<<VICTOR<MARIO<<<

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2025	8	2	2025	8	3	2026	8	2

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
90833759 - 612836361	VKE673	AUTOS DE NEGOCIO ALQUILER ENSEÑANZA	PUBLICO	2700	1979

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
10	JEEP	CARPADO
	LÍNEA VEHÍCULO: CJ7	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
TD27338387	045470	NA	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
SANDRA RIASCOS SUAREZ	3217433404	CC	66939375	BUENAVENTURA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	80002648	90833759	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
73	$ 329.700	$ 171.400	$ 2.400

TOTAL A PAGAR

$ 503.500

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro Ter-cero



Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza *No* tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

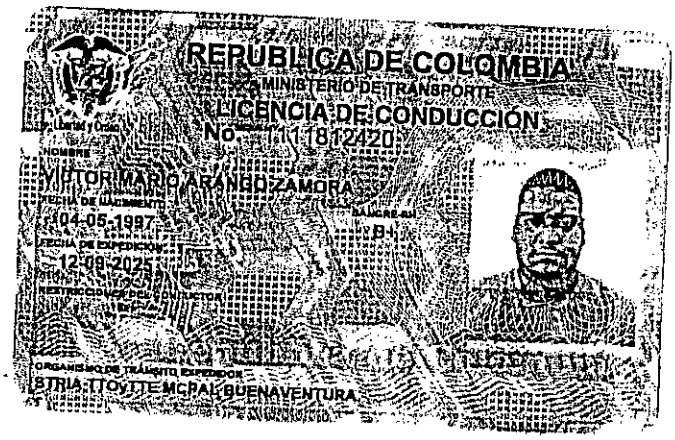
En caso de accidente de tránsito:
•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos
•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT

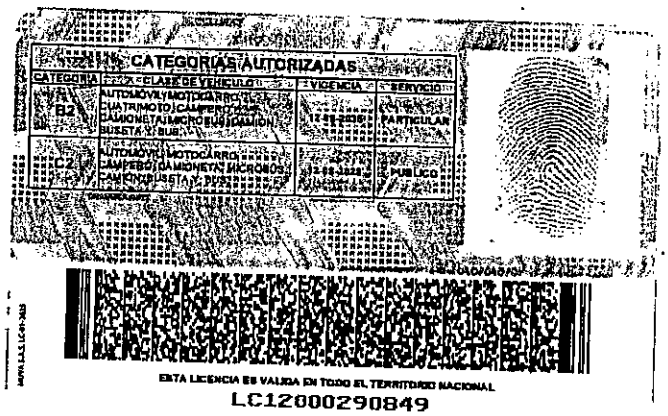
Habeas data
Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cual puede ser consultada en *www.segurosmundial.com.co/terminos-de-uso/*
Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes

Topes de cobertura gastos médicos
[1] El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.
[2] Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2497 de 2022
[3]. Para las demás tarifas no incluidas en el Decreto 2497 de 2022.
[4] Según numeral 1 del Art 2.6.1 4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social
[5] Según numeral 1 del Art 2.6 1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.10.17 09:44:36 -05:00



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN
No. 1118812420
NOMBRE
VICTOR MARIO ARANGO ZAMORA
FECHA DE NACIMIENTO
04-05-1997
GRUPO SANGUÍNEO Y FACTOR RH
B+
FECHA DE EXPEDICIÓN
12-09-2025
RESTRICCIONES
ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
BTRIA TTO Y TTE MCPAL BUENAVENTURA



CATEGORÍAS AUTORIZADAS

CATEGORÍA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL Y MOTOCARRO CUATRIMOTO CAMPERO CAMIONETA MICRO BUS BUSETA Y BUS	[illegible]	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL Y MOTOCARRO CAMPERO CAMIONETA MICRO BUS BUSETA Y BUS	[illegible]	PÚBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL
LC1200290849

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:51:32 AM horas del 17/10/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1111812420**

Apellidos y Nombres: **ARANGO ZAMORA VICTOR MARIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30652 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 17 de octubre de 2025, a las 11:51:12, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1111812420
Código de Verificación	1111812420251017115111

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 282657778

PIB
11:50:39

Bogotá DC, 17 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) VICTOR MARIO ARANGO ZAMORA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1111812420:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 25 de octubre de 2025, a las 10:35:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	14473697
Código de Verificación	14473697251025103532

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

RECIBI DE:

Fecha: 19 octubre

FUNDACION MAREA VIVA
NIT. 900.810.665-8

La suma de:

$ 800.000

POR CONCEPTO DE

PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA SUMINISTRAR SERVICIOS DE ALIMENTACION, HIDRATACION, PAPELERIA, ASEO, COMO APOYO COMPLEMENTARIO PARA EL ADECUADO DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL DE LOS CONSEJOS LOCALES DE JUVENTUD EN BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN 202500000025702.

JHON WILLIAN PORTILLO

C.C 14 473.697

CUENTA DE COBRO

FUNDACION MAREA VIVA
NIT. 900.810.665-8

DEBE A:

Jhon willian Portillo

LA SUMA DE:
ochocientos mil pesos mcte

POR CONCEPTO DE:

PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA SUMINISTRAR SERVICIOS DE ALIMENTACION, HIDRATACION, PAPELERIA, ASEO, COMO APOYO COMPLEMENTARIO PARA EL ADECUADO DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL DE LOS CONSEJOS LOCALES DE JUVENTUD EN BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN 202500000025702.

JHon willian Portillo

C.C 14 473 697

ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS No._____

FECHA:
CONTRATANTE: **FUNDACION MAREA VIVA**
REPTE LEGAL: **SANDRA LILIANA BONILLA RODAS**
CONTRATISTA:
VALOR:

1. **OBJETO:** PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE
2. SUMINISTRAR SERVICIOS DE ALIMENTACION, HIDRATACION, PAPELERIA, ASEO COMO APOYO COMPLEMENTARIO PARA EL ADECUADO DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL DE LOS CONSEJOS LOCALE DE JUVENTUD EN BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN 202500000025702.
3. **FORMA DE PAGO:** efectivo

se cancelará lo equivalente al 100 % del valor del contrato, es decir, al finalizar su ejecución.

4. **FECHA DE INICIO Y DURACION:** oct. 19
5. **VALOR EN LETRAS:** ochocientos mil pesos

OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

A.DEL CONTRATISTA: 1-cumplir a cabalidad el objeto de la presente orden de servicios de acuerdo a las cantidades y especificaciones de la iniciativa de acuerdo a las características establecidas en el objeto. 2- Entregar la evidencia del cumplimiento del Objeto al supervisor; 3- Acreditar el cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social, de conformidad con el Articulo 50 de la Ley789 de 2002.

B- DEL CONTRATANTE _____: 1- Realizar los pagos de acuerdo a lo aquí establecido; 2 verificar el cumplimiento de la orden de servicio.; y 3- las demás que sean necesarias para el cumplimiento de la orden de servicios.

Sandra L. Bonilla
CONTRATANTE

Jhon William Portilla
CONTRATISTA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **14.473.697**

PORTILLA DIAZ

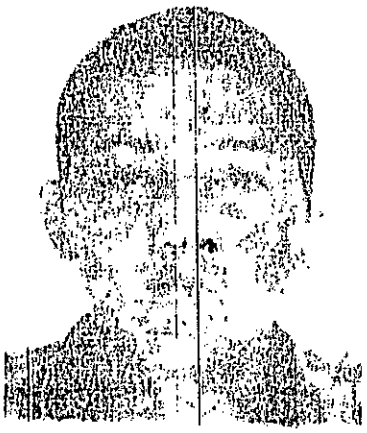
APELLIDOS

JHON WILLIAN

NOMBRES

Jhon willian Portilla

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **26-FEB-1980**

JAMUNDI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **M** SEXO

29-OCT-1999 BUENAVENTURA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

INDICE DERECHO

P:3101900-01077709-M-0014473697-20190626 0065593887A 1 9909045905

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 14473697

Libertad y Orden

NOMBRE
JHON WILLIAN PORTILLA DIAZ

FECHA DE NACIMIENTO
26-02-1980

BANGRE-RH
A+

FECHA DE EXPEDICIÓN
02-09-2024

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
STRIA TTO Y TTE MCPAL BUENAVENTURA



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	02-09-2034	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	02-09-2034	PARTICULAR
C1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	02-09-2027	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC12000040998

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10031549787

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
AJH529	JEEP	CJ 6	1976

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.700	ROJO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMPERO	CARPADO	DIESEL	10

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
TD27757452	N	******

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
J5J845VE03554	N	J503554	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
MORALES VARGAS CARLOS JULIO	C.C. 94387823

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	VE	FECHA IMPORT.	PUERTAS
	I		2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD



FECHA MATRÍCULA	FECHA EXPED. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
23/06/2005	11/04/2024	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL BUENAVENTURA



LT07003017395

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 283157883

PIB
10:33:26

Bogotá DC, 25 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JHON WILLIAN PORTILLA DIAZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 14473697:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:34:52 AM horas del 25/10/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **14473697**

Apellidos y Nombres: **PORTILLA DIAZ JHON WILLIAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

RECIBI DE:

Fecha: oct. 19

FUNDACION MAREA VIVA
NIT. 900.810.665-8

La suma de:

$ 800.000

POR CONCEPTO DE

PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA SUMINISTRAR SERVICIOS DE ALIMENTACION, HIDRATACION, PAPELERIA, ASEO, COMO APOYO COMPLEMENTARIO PARA EL ADECUADO DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL DE LOS CONSEJOS LOCALES DE JUVENTUD EN BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN 202500000025702.

Jose Diego Botero
C.C 18 463 571

CUENTA DE COBRO

FUNDACION MAREA VIVA
NIT. 900.810.665-8

DEBE A:

Jose Diego Botero

LA SUMA DE:
ochocientos mil pesos

POR CONCEPTO DE:

PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA SUMINISTRAR SERVICIOS DE ALIMENTACION, HIDRATACION, PAPELERIA, ASEO, COMO APOYO COMPLEMENTARIO PARA EL ADECUADO DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL DE LOS CONSEJOS LOCALES DE JUVENTUD EN BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN 202500000025702.

Jose Diego Botero
C.C 1846 3571

ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS No._____

FECHA:
CONTRATANTE: **FUNDACION MAREA VIVA**
REPTE LEGAL: **SANDRA LILIANA BONILLA RODAS**
CONTRATISTA:
VALOR:

1. **OBJETO:** PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE
2. SUMINISTRAR SERVICIOS DE ALIMENTACION, HIDRATACION, PAPELERIA, ASEO COMO APOYO COMPLEMENTARIO PARA EL ADECUADO DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL DE LOS CONSEJOS LOCALE DE JUVENTUD EN BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN 202500000025702.
3. **FORMA DE PAGO:** efectivo

se cancelará lo equivalente al 100 % del valor del contrato, es decir, al finalizar su ejecución.

4. **FECHA DE INICIO Y DURACION:** octubre 19
5. **VALOR EN LETRAS:** ochocientos mil pesos mcte

OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

A.DEL CONTRATISTA: 1-cumplir a cabalidad el objeto de la presente orden de servicios de acuerdo a las cantidades y especificaciones de la iniciativa de acuerdo a las características establecidas en el objeto. 2- Entregar la evidencia del cumplimiento del Objeto al supervisor; 3- Acreditar el cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social, de conformidad con el Articulo 50 de la Ley789 de 2002.

B- DEL CONTRATANTE _____: 1- Realizar los pagos de acuerdo a lo aquí establecido; 2 verificar el cumplimiento de la orden de servicio.; y 3- las demás que sean necesarias para el cumplimiento de la orden de servicios.

Sandra L. Bonilla
CONTRATANTE

Jose Diego Botero
CONTRATISTA

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCION

Libertad y Orden

No. 18463571

NOMBRE

JOSE DIEGO BOTERO

FECHA DE NACIMIENTO

26-09-1965

GRUPO SANGRE RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

30-10-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



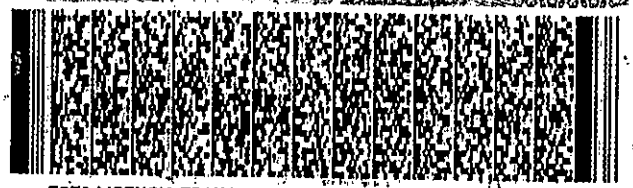
ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR

STRIA TTO Y TTE MCPAL BUENAVENTURA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B1	AUTOMOVIL MOTOCARRO CUATRIMOTO CAMPEROS CAMIONETA Y MICROBUS	30-10-2030	PARTICULAR
C1	AUTOMOVIL MOTOCARRO CAMPERO CAMIONETA Y MICROBUS	30-10-2026	PUBLICO





ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC0700211501?

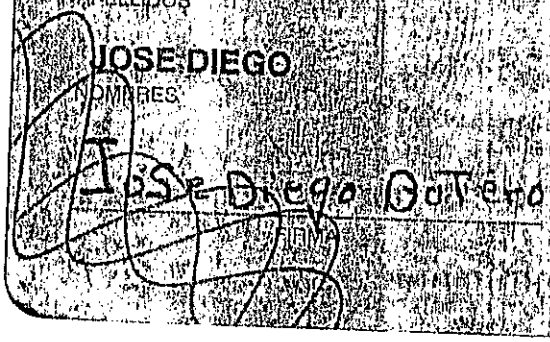
COSMOCOLOR-LC-23

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

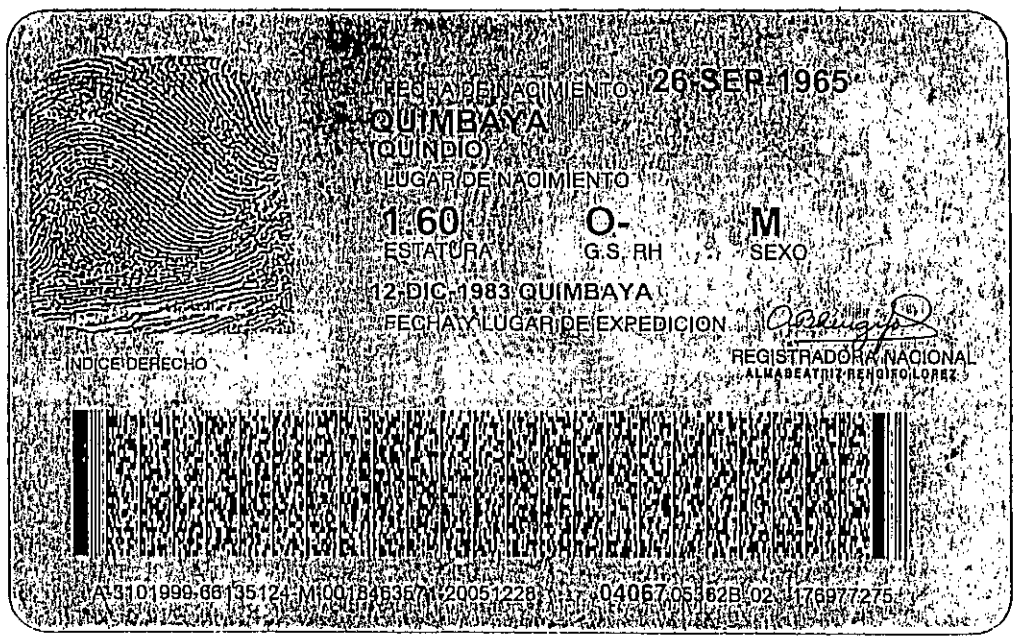
NUMERO 18.463.571

BOTERO
APELLIDOS

JOSE DIEGO
NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 26-SER-1965

QUIMBAYA
(QUINDIO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 O- M
ESTATURA G.S. RH SEXO

12-DIC-1983 QUIMBAYA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENDON LOPEZ

INDICE DERECHO

A-3101999-00135124-M-0018463571-20051228 0040705 62B 02 176977275

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10031416622

PLACA: XYB483	MARCA: WILLYS	LÍNEA: CJ 6	MODELO: 1975
CILINDRADA CC: 3.000	COLOR: ROJO		SERVICIO: PÚBLICO
CLASE DE VEHÍCULO: CAMPERO	TIPO CARROCERÍA: CARPADO	COMBUSTIBLE: DIESEL	CAPACIDAD Kg/PSJ: 8
NÚMERO DE MOTOR: MD30-D-014279		REG: N VIN: ******	
NÚMERO DE SERIE: ******		REG: N NÚMERO DE CHASIS: J5J845VE-02976	REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): MARIN CASTRO MARIA ALEJANDRA

IDENTIFICACIÓN: C.C. 1089721391

RESTRICCIÓN MOVILIDAD:		BLINDAJE: ******	POTENCIA HP: 0
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 17927		I/E: I	FECHA IMPORT: 13/07/1966
			PUERTAS: 2
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******			
FECHA MATRÍCULA: 10/02/1984	FECHA EXP. LIC. TTO.: 22/03/2024	FECHA VENCIMIENTO: ******	

ORGANISMO DE TRÁNSITO: STRIA TTOYTTE MCPAL BUENAVENTURA

LT07003017366

SOAT

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL		HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	
2025-03-11		2025-03-14		2026-03-13

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
2708004073061000	XYB483	AUTOS DE NEGOCIOS, T	PUBLICO	3000	1975

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
8	WILLYS	CARPADO

LÍNEA VEHÍCULO: CJ 6

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
MD30D014279	J5J845VE02976		0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
VARGAS GAMBA, ANA MILENA	3154276564	CC	1111816549	BUENAVENTURA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	27	999927	0	BUENAVENTURA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
732	$ 329700	$ 171400	$ 2100

TOTAL A PAGAR: $ 503200

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] / 701,68 [2] / 8,77	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS		
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180 / 750	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS		

FIRMA AUTORIZADA

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de *manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor*, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me he informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:46:22 PM horas del 25/10/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **18463571**
Apellidos y Nombres: **BOTERO JOSE DIEGO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lúnes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 283165462

PIB
13:46:57

Bogotá DC, 25 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE DIEGO BOTERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 18463571:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 25 de octubre de 2025, a las 13:47:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	18463571
Código de Verificación	18463571251025134737

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

RECIBI DE:

Fecha: octubre 19

FUNDACION MAREA VIVA
NIT. 900.810.665-8

La suma de:

$ 800.000

POR CONCEPTO DE

PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA SUMINISTRAR SERVICIOS DE ALIMENTACION, HIDRATACION, PAPELERIA, ASEO, COMO APOYO COMPLEMENTARIO PARA EL ADECUADO DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL DE LOS CONSEJOS LOCALES DE JUVENTUD EN BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN 202500000025702.

Jose siachoque

C.C 1114728094

CUENTA DE COBRO

FUNDACION MAREA VIVA
NIT. 900.810.665-8

DEBE A:

Jose Siachoque

LA SUMA DE:
ochocientos mil pesos

POR CONCEPTO DE:

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA SUMINISTRAR SERVICIOS DE ALIMENTACION, HIDRATACION, PAPELERIA, ASEO, COMO APOYO COMPLEMENTARIO PARA EL ADECUADO DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL DE LOS CONSEJOS LOCALES DE JUVENTUD EN BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN 202500000025702.

Josa siachoque
C.C 1114728094

ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS No._____

FECHA:
CONTRATANTE: **FUNDACION MAREA VIVA**
REPTE LEGAL: **SANDRA LILIANA BONILLA RODAS**
CONTRATISTA:
VALOR:

1. **OBJETO**: PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE
2. SUMINISTRAR SERVICIOS DE ALIMENTACION, HIDRATACION, PAPELERIA, ASEO COMO APOYO COMPLEMENTARIO PARA EL ADECUADO DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL DE LOS CONSEJOS LOCALE DE JUVENTUD EN BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN 202500000025702.
3. **FORMA DE PAGO:** efectivo

se cancelará lo equivalente al 100 % del valor del contrato, es decir, al finalizar su ejecución.

4. **FECHA DE INICIO Y DURACION:** octubre 19
5. **VALOR EN LETRAS:** ochocientos mil pesos

OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

A.DEL CONTRATISTA: 1-cumplir a cabalidad el objeto de la presente orden de servicios de acuerdo a las cantidades y especificaciones de la iniciativa de acuerdo a las características establecidas en el objeto. 2- Entregar la evidencia del cumplimiento del Objeto al supervisor; 3- Acreditar el cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social, de conformidad con el Articulo 50 de la Ley789 de 2002.

B- DEL CONTRATANTE _____: 1- Realizar los pagos de acuerdo a lo aquí establecido; 2 verificar el cumplimiento de la orden de servicio.; y 3- las demás que sean necesarias para el cumplimiento de la orden de servicios.

Sandra L. Bonilla
CONTRATANTE

Jose Siachoque
CONTRATISTA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.114.728.094

SIACHOQUE GUZMAN
APELLIDOS

JOSE HEDEAN
NOMBRES

Jose Siachoque
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-JUN-1988
BUENAVENTURA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

27-JUL-2006 DAGUA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-3103700-43155505-M-1114728094-20070115 0337807015A 02 223823316

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCION

Libertad y Orden

No. 1114728094

NOMBRE

JOSE HEDEAN SIACHOQUE GUZMAN

FECHA DE NACIMIENTO

19-06-1988

GRUPO SANGRE RH

A+

FECHA DE EXPEDICION

08-03-2024

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

CONDUCIR CON LENTES

ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR

STRIA TTO Y TTE MCAL BUENAVENTURA

FIRMA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	08-03-2034	PARTICULAR
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	08-03-2034	PARTICULAR
C2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	08-03-2027	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC0700230103?

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10033993585

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
VKE560	WILLYS	CJ 6	1962

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
3,800	ROJO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMPERO	CARPADO	DIESEL	8

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
TD27960589	N	******

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
57748-22289-F	N	******	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
QUINTERO HERNANDEZ CLAUDIA MILENA

IDENTIFICACIÓN
C.C. 1111742003

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

I/E
I

FECHA IMPORT.

PUERTAS
2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD



FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC TTO.	FECHA VENCIMIENTO
16/08/1992	07/03/2025	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA TTOyTTE MCPAL BUENAVENTURA

LT12000069459

SOAT

HDI SEGUROS
Antes Liberty Seguros

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL		HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	
2024-10-22		2024-10-23		2025-10-22

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
240782300	VKE560	AUTOS DE NEGOCIO	PUBLICO	3800	1962

CLASE DE VEHÍCULO	MARCA	CARROCERÍA
	WILLYS	
	CJ 6	CARPADO

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
TD27960589	5774822209F		0.00

NOMBRE Y APELLIDOS DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
BASTO ALVAREZ, JOSE IGNACIO	3108283963	CC	6157759	BUENAVENTU

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1333	15	9418311	0	TULUA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
	$ 311600	$ 162000	$ 2100

$ 475700

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	701,68	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	8,77	
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
	750	

FIRMA AUTORIZADA

HASTA NUESTROS EXPERTOS EN SEGUROS USAN NUESTRAS LÍNEAS DE ATENCIÓN

Bogotá
307 7050

Línea nacional
01 8000 113390

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde llevar el SOAT en su dispositivo móvil o imprimir este PDF. Portarlo es Obligatorio.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento el momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:

La Aseguradora podrá modificar unilateralmente la vigencia del contrato de seguro, exclusivamente en beneficio del consumidor y en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos sobre el mismo riesgo asegurado.

Protección de datos personales

La expedición de esta póliza conlleva a: La Compañía a tratar los Datos Personales en cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y decretos que la reglamentan para consultar, almacenar, administrar y transmitir a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, la información personal recolectada, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios derivados del presente contrato de seguros, únicamente con fines estadísticos, de control, reporte y prevención del fraude y no para fines comerciales; la información será tratada de acuerdo con las Políticas de Tratamiento publicadas en www.libertycolombia.com.co.

[1] Topes de cobertura gastos médicos
[2] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.
[3] Decreto 2044 de 2022.
[4] Para las demás tarifas no citadas en (2).

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:48:45 PM horas del 25/10/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1114728094**

Apellidos y Nombres: **SIACHOQUE GUZMAN JOSE HEDEAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 283165535

PIB
13:49:31

Bogotá DC, 25 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE HEDEAN SIACHOQUE GUZMAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1114728094:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 25 de octubre de 2025, a las 13:50:10, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1114728094
Código de Verificación	111472809425102513501O

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

RECIBI DE:

Fecha: octubre 19

FUNDACION MAREA VIVA
NIT. 900.810.665-8

La suma de:

$ 800.000

POR CONCEPTO DE

PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA SUMINISTRAR SERVICIOS DE ALIMENTACION, HIDRATACION, PAPELERIA, ASEO, COMO APOYO COMPLEMENTARIO PARA EL ADECUADO DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL DE LOS CONSEJOS LOCALES DE JUVENTUD EN BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN 202500000025702.

JESUS MOSQUERA GARCIA
C.C 13041.774

CUENTA DE COBRO

FUNDACION MAREA VIVA
NIT. 900.810.665-8

DEBE A:

Jesus Moba Garcia

LA SUMA DE:
ochocientos mil pesos

POR CONCEPTO DE:

PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA SUMINISTRAR SERVICIOS DE ALIMENTACION, HIDRATACION, PAPELERIA, ASEO, COMO APOYO COMPLEMENTARIO PARA EL ADECUADO DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL DE LOS CONSEJOS LOCALES DE JUVENTUD EN BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN 202500000025702.

JESUS MOBA GARCIA
C.C 13 081.774

ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS No._____

FECHA:
CONTRATANTE: **FUNDACION MAREA VIVA**
REPTE LEGAL: **SANDRA LILIANA BONILLA RODAS**
CONTRATISTA:
VALOR:

1. **OBJETO:** PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE
2. SUMINISTRAR SERVICIOS DE ALIMENTACION, HIDRATACION, PAPELERIA, ASEO COMO APOYO COMPLEMENTARIO PARA EL ADECUADO DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL DE LOS CONSEJOS LOCALE DE JUVENTUD EN BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN 202500000025702.
3. **FORMA DE PAGO:** efectivo

se cancelará lo equivalente al 100 % del valor del contrato, es decir, al finalizar su ejecución.

4. **FECHA DE INICIO Y DURACION:** octubre 19
5. **VALOR EN LETRAS:** ochocientos mil pesos

OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

A.DEL CONTRATISTA: 1-cumplir a cabalidad el objeto de la presente orden de servicios de acuerdo a las cantidades y especificaciones de la iniciativa de acuerdo a las características establecidas en el objeto. 2- Entregar la evidencia del cumplimiento del Objeto al supervisor; 3- Acreditar el cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social, de conformidad con el Articulo 50 de la Ley789 de 2002.

B- DEL CONTRATANTE _____: 1- Realizar los pagos de acuerdo a lo aquí establecido; 2 verificar el cumplimiento de la orden de servicio.; y 3- las demás que sean necesarias para el cumplimiento de la orden de servicios.

Sandra L. Bonilla
CONTRATANTE

Jesus Moba Garcia.
CONTRATISTA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 13.041.774

MOÑA GARCIA

APELLIDOS

JESUS

NOMBRES



FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-JUN-1983

MOSQUERA
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

14-DIC-2001 MOSQUERA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-3101900-01080507-M-0013041774-20190705 0066007227A 4 5021959697

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 13041774

Libertad y Orden

NOMBRE

JESUS MOÑA GARCIA

FECHA DE NACIMIENTO

10-06-1983

GS.RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

27-06-2025

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

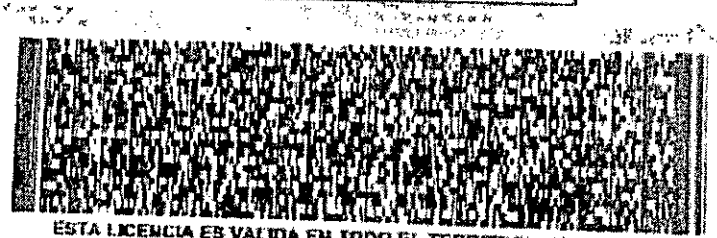
ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR

STRIA TTO Y TTE MCPAL BUENAVENTURA



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	15-11-2026	PARTICULAR
B1	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	27-06-2035	PARTICULAR
C1	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	27-06-2025	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC1200227615

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10030786975

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
VKE321	ARO	CARPATI	1974

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.400	ROJO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD K/P/PJ
CAMPERO	CARPADO	DIESEL	10

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
TD27334370	N	******

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	003177	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
CRESPO LORZA LUIS ALFONSO	C.C. 16501584

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
	I		2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
23/03/1976	22/12/2023	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL BUENAVENTURA

LT07002705521

SOAT

AXA COLPATRIA

	VEHICULO	AUTOS NO COMERCIALES	PUBLICO	2020	MIXTO

10	AÑO CAMPERO		CAMPERO

TRADICIONAL	GASOLINA	0	0

LUIS ALFONSO GRESTO LORA	CC		PEDIATRA	CUEVAVENTURA

1033	32	0	CASCO URBANO	GUACARI

732					

$410.900,00

	630.181	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
	701.681	
	9.777	
	180	SALARIOS MINIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
	750	

Pagos adicionales:

Pagos aplicados: [illegible]

Para los demás tomar no dejes en 0.

El clausulado que aplica a esta póliza puede ser consultado y descargado en la página www.[illegible].com.co

CLAUSULA: Mediante la cual se limita la vigencia por disposición de autoridad. Con el fin de dar claridad de amparos, si la aseguradora envió una póliza con esta vigencia, la vigencia de la póliza que se emite es incorrecta, teniendo a partir de la siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero en [illegible] www.asesorias.com.co/documentos/2017/07/circular-029-Folleto-[illegible]-virtuales-consumidores-financieros.pdf

[illegible]

[illegible]

[illegible]

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:53:09 PM horas del 25/10/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **13041774**

Apellidos y Nombres: **MONA GARCIA JESUS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 283165639

PIB
13:53:42

Bogotá DC, 25 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JESUS MONA GARCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 13041774:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 25 de octubre de 2025, a las 13:54:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	13041774
Código de Verificación	13041774251025135415

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

RECIBI DE:

Fecha: octubre 19

FUNDACION MAREA VIVA
NIT. 900.810.665-8

La suma de:

$ 300.000

POR CONCEPTO DE

PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA SUMINISTRAR SERVICIOS DE ALIMENTACION, HIDRATACION, PAPELERIA, ASEO, COMO APOYO COMPLEMENTARIO PARA EL ADECUADO DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL DE LOS CONSEJOS LOCALES DE JUVENTUD EN BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN 202500000025702.

ADRIANA Mosquera
C.C 38.790.709

CUENTA DE COBRO

FUNDACION MAREA VIVA
NIT. 900.810.665-8

DEBE A:

Adriana Mosquera

LA SUMA DE:
ochocientos mil pesos

POR CONCEPTO DE:

PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA SUMINISTRAR SERVICIOS DE ALIMENTACION, HIDRATACION, PAPELERIA, ASEO, COMO APOYO COMPLEMENTARIO PARA EL ADECUADO DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL DE LOS CONSEJOS LOCALES DE JUVENTUD EN BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN 202500000025702.

ADRIANA Mosquera
C.C 38.790.709

ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS No._____

FECHA:
CONTRATANTE: **FUNDACION MAREA VIVA**
REPTE LEGAL: **SANDRA LILIANA BONILLA RODAS**
CONTRATISTA:
VALOR:

1. **OBJETO:** PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE
2. SUMINISTRAR SERVICIOS DE ALIMENTACION, HIDRATACION, PAPELERIA, ASEO COMO APOYO COMPLEMENTARIO PARA EL ADECUADO DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL DE LOS CONSEJOS LOCALE DE JUVENTUD EN BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN 202500000025702.
3. **FORMA DE PAGO:** Efectivo

se cancelará lo equivalente al 100 % del valor del contrato, es decir, al finalizar su ejecución.

4. **FECHA DE INICIO Y DURACION:** octubre 19
5. **VALOR EN LETRAS:** ochocientos mil pesos

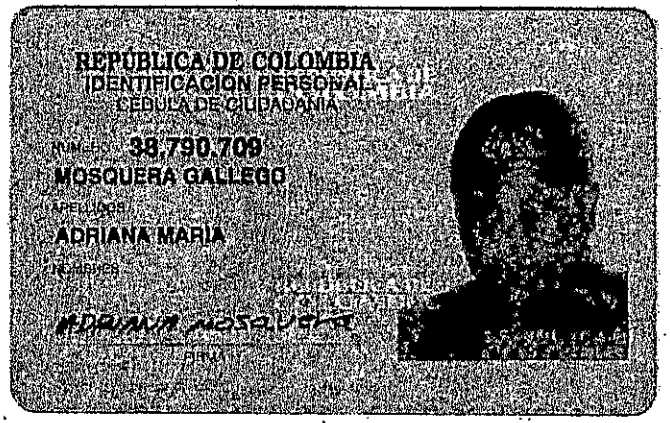
OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

A.DEL CONTRATISTA: 1-cumplir a cabalidad el objeto de la presente orden de servicios de acuerdo a las cantidades y especificaciones de la iniciativa de acuerdo a las características establecidas en el objeto. 2- Entregar la evidencia del cumplimiento del Objeto al supervisor; 3- Acreditar el cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social, de conformidad con el Articulo 50 de la Ley789 de 2002.

B- DEL CONTRATANTE _____: 1- Realizar los pagos de acuerdo a lo aquí establecido; 2 verificar el cumplimiento de la orden de servicio.; y 3- las demás que sean necesarias para el cumplimiento de la orden de servicios.

Sandra L. Bonilla
CONTRATANTE

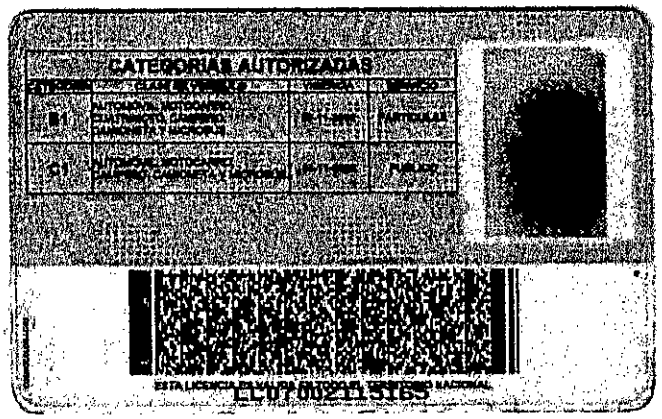
ADRIANA Mosquera
CONTRATISTA


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NUMERO 38.790.709
MOSQUERA GALLEGO
APELLIDOS
ADRIANA MARIA
NOMBRES
FIRMA


REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCION
No. 38790709
NOMBRE
ADRIANA MARIA MOSQUERA GALLEGO
FECHA DE NACIMIENTO
10-03-1982
GRUPO SANGUINEO
B+
FECHA DE EXPEDICION
03-11-2003
FECHA DE VENCIMIENTO
03-11-2013
ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR
STRIA TTO Y TTE MCPAL BUENAVENTURA

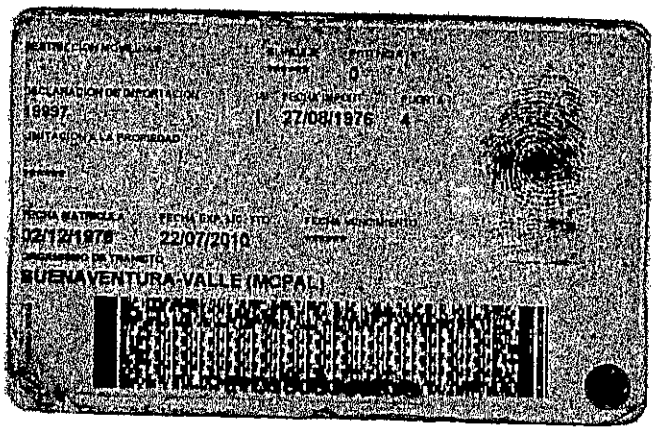
TL:
3217891896.


FECHA DE NACIMIENTO 10-MAR-1982
BUGALAGRANDE
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.55
ESTATURA
B+
G.S. RH
F
SEXO
03-OCT-2000 TULUA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-3101950-00374295-F-0038790709-20180131 0059356837A 1 1594810771


CATEGORÍAS AUTORIZADAS
CATEGORIA
CLASE DE VEHICULO
SERVICIO
B1
AUTOMOVIL, CAMIONETA Y CAMPERO
PARTICULAR
C1
AUTOMOVIL, CAMIONETA Y CAMPERO
PUBLICO
ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL
LC107002115185



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10000617623
VKE340
WILLYS
CJ6
1976
3.800
VERDE
PÚBLICO
CAMPERO
CARPADO
DIESEL
10
N
5
N
RODRIGUEZZAMBRANO PABLOANUNCIACION
CC 1640[illegible]



0
18997
27/08/1976
4
02/12/1978
22/07/2010
BUENAVENTURA-VALLE (MCPAL)

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2025 10 10	2025 10 16	2026 10 15

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
93304401 - 613571690	VKE340	AUTOS DE NEGOCIO ALQUILER ENSEÑANZA	PUBLICO	3800	1976

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
10	JEEP	CARPADO

LÍNEA VEHICULO: CJ6

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
VN015367	J512074	NA	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
PABLO RODRIGUEZ ZAMBRANO	3113401760	CC	16608883	BUENAVENTURA

CODIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDICIÓN	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	93304401	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCION FOSYGA	TASA RUNT
73	$ 329.700	$ 171.400	$ 2.400

TOTAL A PAGAR

$ 503.500

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[3] / 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77[3]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCION QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.

Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.seguroterc ero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza ya que tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, al en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual puede ser consultada en *www.segurosmundial.com.co/privacidad-de-datos/*. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

1. El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicas se debe hacer preferentemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.

[3] Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2497 de 2022.

[4] Para las demás tarifas no incluidas en el Decreto 2497 de 2022.

[5] Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

[6] Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.10.10 13:17:15 -05:00

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 18 de octubre de 2025, a las 12:38:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	38790709
Código de Verificación	387907092510181238 56

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuándo el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 282712136

PIB
12:37:53

Bogotá DC, 18 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ADRIANA MARIA MOSQUERA GALLEGO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 38790709:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:37:19 PM horas del 18/10/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **38790709**

Apellidos y Nombres: **MOSQUERA GALLEGO ADRIANA MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

RECIBI DE:

Fecha: octubre 19

FUNDACION MAREA VIVA
NIT. 900.810.665-8

La suma de:

$ 800.000:-

POR CONCEPTO DE

PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA SUMINISTRAR SERVICIOS DE ALIMENTACION, HIDRATACION, PAPELERIA, ASEO, COMO APOYO COMPLEMENTARIO PARA EL ADECUADO DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL DE LOS CONSEJOS LOCALES DE JUVENTUD EN BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN 202500000025702.

Alivio Fernandez. Parra
C.C 14.576.403

CUENTA DE COBRO

FUNDACION MAREA VIVA
NIT. 900.810.665-8

DEBE A:

Alirio Fernandez

LA SUMA DE:
ochocientos mil pesos

POR CONCEPTO DE:

PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA SUMINISTRAR SERVICIOS DE ALIMENTACION, HIDRATACION, PAPELERIA, ASEO, COMO APOYO COMPLEMENTARIO PARA EL ADECUADO DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL DE LOS CONSEJOS LOCALES DE JUVENTUD EN BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN 202500000025702.

Alirio Fernandez. Garcia
C.C 14.576.403

ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS No._____

FECHA:
CONTRATANTE: **FUNDACION MAREA VIVA**
REPTE LEGAL: **SANDRA LILIANA BONILLA RODAS**
CONTRATISTA:
VALOR:

1. **OBJETO:** PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE
2. SUMINISTRAR SERVICIOS DE ALIMENTACION, HIDRATACION, PAPELERIA, ASEO COMO APOYO COMPLEMENTARIO PARA EL ADECUADO DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL DE LOS CONSEJOS LOCALE DE JUVENTUD EN BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN 202500000025702.
3. **FORMA DE PAGO:** Efectivo

se cancelará lo equivalente al 100 % del valor del contrato, es decir, al finalizar su ejecución.

4. **FECHA DE INICIO Y DURACION:** octubre 19
5. **VALOR EN LETRAS:** ochocientos mil pesos

OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

A.DEL CONTRATISTA: 1-cumplir a cabalidad el objeto de la presente orden de servicios de acuerdo a las cantidades y especificaciones de la iniciativa de acuerdo a las características establecidas en el objeto. 2- Entregar la evidencia del cumplimiento del Objeto al supervisor; 3- Acreditar el cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social, de conformidad con el Articulo 50 de la Ley789 de 2002.

B- DEL CONTRATANTE _____: 1- Realizar los pagos de acuerdo a lo aquí establecido; 2 verificar el cumplimiento de la orden de servicio.; y 3- las demás que sean necesarias para el cumplimiento de la orden de servicios.

Sandra L. Bonilla
CONTRATANTE

Alvio Fernando Garcia
CONTRATISTA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10022399883

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
VKE297	WILLYS	CJ 6	1993

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2700	VERDE AZUL	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD K/PSJ
CAMPERO	CARPADO	DIESEL	10

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
TD27163498T	N	******

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
J5J845VE12788AR	S	J512788	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
ZULETA BETANCOURT FRANCISCO JAVIER	C.C. 6477028

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
24534	I	06/10/1976	2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
25/12/1976	02/03/2021	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL BUENAVENTURA



LT02006115809

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 14576403



NOMBRE

ALIRIO FERNANDEZ GARCIA

FECHA DE NACIMIENTO

11-02-1974

SANGRE RH

A+

FECHA DE EXPEDICION

16-08-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR

STRIA TTO Y T TE MCPAL GUACARI

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	16-08-2033	PARTICULAR
C2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	16-08-2026	PUBLICO



HOGIER GARTNER 20231003

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC0200591662S

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO MES DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO MES DÍA
2025-09-01	2025-09-02	2026-09-01

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
2708004077941000	VKE297	AUTOS DE NEGOCIOS, T.	PUBLICO	2700	1993

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
10	WILLYS	CARPADO
LÍNEA VEHÍCULO	CJ 6	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
TD27163498T	J512788		0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
ZULETA BETANCOURT, FRANCISCO JAVIER	*******389	CC	6477028	BUENAVENTURA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	27	999927	0	BUENAVENTURA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
732	$ 329700	$ 171400	$ 2400

TOTAL A PAGAR

$ 503500

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	701,68 [2]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	8,77	
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	HASTA 180 750	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobora que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que ha adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de Información en la página de Internet www.previsora.gov.co



FECHA DE NACIMIENTO 11-FEB-1974

DAGUA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

30-SEP-1992 DAGUA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

ÍNDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-3103700-01266989-M-0014576403-20211118 0076515942A 1 8502944516

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 14.576.403

FERNANDEZ GARCIA

APELLIDOS

ALIRIO

NOMBRES



FIRMA

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 18 de octubre de 2025, a las 12:38:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	14576403
Código de Verificación	14576403251018123806

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 282712078

PIB
12:35:53

Bogotá DC, 18 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALIRIO FERNANDEZ GARCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 14576403:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:37:25 PM horas del 18/10/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **14576403**

Apellidos y Nombres: **FERNANDEZ GARCIA ALIRIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C,
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijln.araic-atc@policia.gov.co

RECIBI DE:

Fecha: octubre 19

FUNDACION MAREA VIVA
NIT. 900.810.665-8

La suma de:

$ 800.000

POR CONCEPTO DE

PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA SUMINISTRAR SERVICIOS DE ALIMENTACION, HIDRATACION, PAPELERIA, ASEO, COMO APOYO COMPLEMENTARIO PARA EL ADECUADO DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL DE LOS CONSEJOS LOCALES DE JUVENTUD EN BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN 202500000025702.

Mercedes Quintero Muñoz

C.C 60937819

CUENTA DE COBRO

FUNDACION MAREA VIVA
NIT. 900.810.665-8

DEBE A:

Merardo de Jesus Quintero

LA SUMA DE:
ochocientos mil pesos

POR CONCEPTO DE:

PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA SUMINISTRAR SERVICIOS DE ALIMENTACION, HIDRATACION, PAPELERIA, ASEO, COMO APOYO COMPLEMENTARIO PARA EL ADECUADO DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL DE LOS CONSEJOS LOCALES DE JUVENTUD EN BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN 202500000025702.

Merardo Quintero Muñoz
C.C 6097219

ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS No._____

FECHA:
CONTRATANTE: **FUNDACION MAREA VIVA**
REPTE LEGAL: **SANDRA LILIANA BONILLA RODAS**
CONTRATISTA:
VALOR:

1. **OBJETO:** PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE
2. SUMINISTRAR SERVICIOS DE ALIMENTACION, HIDRATACION, PAPELERIA, ASEO COMO APOYO COMPLEMENTARIO PARA EL ADECUADO DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL DE LOS CONSEJOS LOCALE DE JUVENTUD EN BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN 202500000025702.
3. **FORMA DE PAGO:** Efectivo

se cancelará lo equivalente al 100 % del valor del contrato, es decir, al finalizar su ejecución.

4. **FECHA DE INICIO Y DURACION:** octubre 19
5. **VALOR EN LETRAS:** ochocientos mil pesos

OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

A.DEL CONTRATISTA: 1-cumplir a cabalidad el objeto de la presente orden de servicios de acuerdo a las cantidades y especificaciones de la iniciativa de acuerdo a las características establecidas en el objeto. 2- Entregar la evidencia del cumplimiento del Objeto al supervisor; 3- Acreditar el cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social, de conformidad con el Articulo 50 de la Ley789 de 2002.

B- DEL CONTRATANTE _____: 1- Realizar los pagos de acuerdo a lo aquí establecido; 2 verificar el cumplimiento de la orden de servicio.; y 3- las demás que sean necesarias para el cumplimiento de la orden de servicios. --

Sandra L. Bonilla

CONTRATANTE

Gerardo Quintero Mosquera

CONTRATISTA



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRANSITO No. 10031415194

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
VKE741	FORD	LLANERO LONA	1979

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2,700	ROJO	PÚBLICO

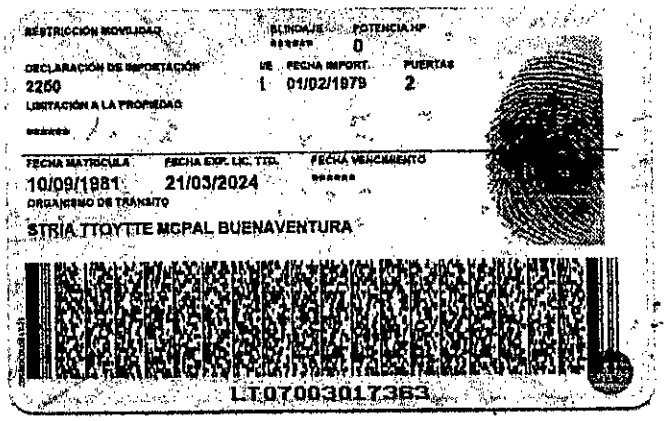
CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PAJ.
CAMPERO	CARPADO	DIESEL	10

NUMERO DE MOTOR	REG	VIN
TD27121918	N	******

NUMERO DE SERIE	REG	NUMERO DE CHASIS	REG
******	S	LA1BUG51598	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) — IDENTIFICACION

QUINTERO MUÑOZ MERARDO DE JESUS — C.C. 6097719



RESTRICCION MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	LIB	FECHA IMPORT.	PUERTAS
2250	1	01/02/1979	2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRICULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
10/09/1981	21/03/2024	******

ORGANISMO DE TRANSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL BUENAVENTURA

LT0700301738

SOAT

SEGUROS DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

AXA COLPATRIA

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
2025 05 15	2025 05 17	2026 05 16

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CC/KW	MODELO
4302425400	VKE741	AUTOS NEGOCIO TAXIS	Público	2700	1979

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
10	FORD	CARPADO

LÍNEA VEHÍCULO	No. MOTOR	No. CHASIS O SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
LLANERO LONA	TD27121918	LA1BUG51598	LA1BUG51598	0

APELLIDOS Y NOMBRE DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MERARDO DE JESUS QUINTERO MUÑOZ	3228169687	CC	6097710	BUENAVENTURA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1306	26	01032	4302423400	GUACARI

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
732	$329.700,00	$171.400,00	$2.100,00

TOTAL A PAGAR

$503.200,00

VALORES POR VÍCTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

FIRMA AUTORIZADA

Señor usuario, tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

Siempre portar tu SOAT ya que las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento. Valida que tu póliza está registrada en el RUNT y mantente atento al momento en que debas renovarla. No tener tu SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el rechazo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente. Adquiere tu SOAT en lugares autorizados. Descarga tu factura electrónica ingresando (factura) y contraseña (igual al número de documento del tomador en: https://www.facturaelectronica.

En caso de accidente de tránsito:

El afectado resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente, siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas. Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (Artículo 185 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud. Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Adres lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud. Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no es requisito acudir a terceros.

HABEAS DATA

Autorizo a la compañía de seguros AXA COLPATRIA SEGUROS GENERALES S.A identificada con NIT 8 6 0 0 0 8 1 8 4 - 6, el tratamiento de mis datos personales para sus propósitos, almacene, administre, realice tratamiento presente, transfiera, transmita y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, para en este último caso vía amparo con fines estadísticos y de cumplimiento legal, la información derivada del contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente en la haya otorgado a los asegurados o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información. Las cuales puedo conocer y consultar en la Política de Tratamiento de.

3225169687



REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 6097719

NOMBRES
MERARDO DE JESUS QUINTERO MUÑOZ

FECHA DE NACIMIENTO
30-09-1977

GRUPO SANGUÍNEO
A+

FECHA DE EXPEDICIÓN
20-04-2023

RESTRICCIONES PARA CONDUCTOR
CONDUCIR CON LENTES

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
STRIA TTO Y TTE MCPAL BUENAVENTURA



CATEGORÍAS AUTORIZADAS

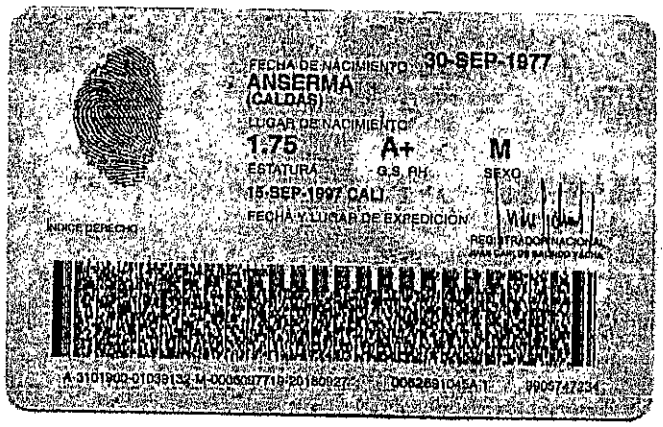
CATEGORÍA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	19-04-2033	PARTICULAR
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	19-04-2033	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	19-04-2033	PÚBLICO

CONDICIONES

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LCO7001344594


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 6.097.719
APELLIDOS QUINTERO MUÑOZ
NOMBRES GERARDO DE JESUS
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 30-SEP-1977
ANSERMA (CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.75 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
15-SEP-1997 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
A-3101900-01039134-M-0006097719-20160927 0062691045A 1 9905747234

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 282711011

PIB
12:03:09

Bogotá DC, 18 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MERARDO DE JESUS QUINTERO MUÑOZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 6097719:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 18 de octubre de 2025, a las 12:04:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	6097719
Código de Verificación	6097719251018120401

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:02:23 PM horas del 18/10/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **6097719**

Apellidos y Nombres: **QUINTERO MUÑOZ MERARDO DE JESUS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

RECIBI DE:

Fecha: oct. 19

FUNDACION MAREA VIVA
NIT. 900.810.665-8

La suma de:

$ 800000

POR CONCEPTO DE

PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA SUMINISTRAR SERVICIOS DE ALIMENTACION, HIDRATACION, PAPELERIA, ASEO COMO APOYO COMPLEMENTARIO PARA EL ADECUADO DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL DE LOS CONSEIOS LOCALE DE JUVENTUD EN BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN 202500000025702.

Jairo Arcos

C.C 13566543

CUENTA DE COBRO

FUNDACION MAREA VIVA
NIT. 900.810.665-8

DEBE A:

Jairo Arcniegas Arena

LA SUMA DE:
ochocientos mil pesos

POR CONCEPTO DE:

PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA SUMINISTRAR SERVICIOS DE ALIMENTACION, HIDRATACION, PAPELERIA, ASEO COMO APOYO COMPLEMENTARIO PARA EL ADECUADO DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL DE LOS CONSEJOS LOCALE DE JUVENTUD EN BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN 202500000025702.

C.C 16566543

ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS No._____

FECHA:
CONTRATANTE: **FUNDACION MAREA VIVA**
REPTE LEGAL: **SANDRA LILIANA BONILLA RODAS**
CONTRATISTA:
VALOR:

1. **OBJETO:** PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE
2. SUMINISTRAR SERVICIOS DE ALIMENTACION, HIDRATACION, PAPELERIA, ASEO COMO APOYO COMPLEMENTARIO PARA EL ADECUADO DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL DE LOS CONSEJOS LOCALE DE JUVENTUD EN BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN 202500000025702.
3. **FORMA DE PAGO:** Efectivo

se cancelará lo equivalente al 100 % del valor del contrato, es decir, al finalizar su ejecución.

4. **FECHA DE INICIO Y DURACION:** octubre 19
5. **VALOR EN LETRAS:** ochocientos mil pesos

OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

A.DEL CONTRATISTA: 1-cumplir a cabalidad el objeto de la presente orden de servicios de acuerdo a las cantidades y especificaciones de la iniciativa de acuerdo a las características establecidas en el objeto. 2- Entregar la evidencia del cumplimiento del Objeto al supervisor; 3- Acreditar el cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social, de conformidad con el Articulo 50 de la Ley789 de 2002.

B- DEL CONTRATANTE _____: 1- Realizar los pagos de acuerdo a lo aquí establecido; 2 verificar el cumplimiento de la orden de servicio.; y 3- las demás que sean necesarias para el cumplimiento de la orden de servicios.

Sandra L. Bonilla
CONTRATANTE

CONTRATISTA Jaime Mena

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10011394031

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
AKA759	WILLYS	CJ 6	1976

CILINDRADA	COLOR	SERVICIO
2.700	VERDE	PUBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/P-J
CAMPERO	CARPADO	DIESEL	10

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
TD27010383A	N	*****

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO CHICHASIS	REG
J510945	S	J5J845VE10945	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE — IDENTIFICACIÓN

ALBA LUGO JOSE DOLORES — C.C. 5420709

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

I/E: I

FECHA IMPORT.

PUERTAS: 2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD



FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
12/04/2005	16/03/2016	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL BUENAVENTURA

LT03001871528

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 13.566.543

APELLIDOS ARCINIEGAS ARENAS

NOMBRES JAIRO

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 19-ENE-1983

BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA | AB+ G.S. RH | M SEXO

09-MAR-2001 BARRANCABERMEJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

ÍNDICE DERECHO

A-2701950-01355676-M-0013566543-20230517 0107804066A 1 8508044795

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCION

No. 13566543

NOMBRE

JAIRO ARC NIEGAS ARENAS

FECHA DE NACIMIENTO

19-01-1983

RH

AB+

FECHA DE EXPEDICION

21-03-2024

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR

INSP TTO Y TTE BARRANCABERMEJA



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	21-03-2034	PARTICULAR
B1	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	21-03-2034	PARTICULAR
C1	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	21-03-2027	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03007241165

Servicios Integrales 88147.2.0-33 06/23



ASEGURADORA

AXA COLPATRIA

LUGAR EXPEDICIÓN	FECHA EXPEDICIÓN	HORA EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
21	2012		2013 12 21

No DE PÓLIZA	PLACA No	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO		CILINDRAJE/CV	MODELO	
4279141000	AKA759	AUTOS NEGOCIO TAXIS	Público		2700	1976	
PASAJEROS	MARCA	WILLYS					
10	LÍNEA VEHÍCULO	CJ 6			CARROCERÍA	CARPADO	
No MOTOR		No CHASIS o No SERIE		No VIN		CAPACIDAD TON	
TD27010383A		9J345VE10945		J510345		0	
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR			TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No IDENTIFICACIÓN DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR	
JOSE DOLORES ALBA LASSO			3145185133	CC	6420709	BUENAVENTURA	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN	CÓDIGO SUCURSAL EXPEDIDORA		CLAVE PRODUCTOR		No FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
1306	26		61032		4279141000	GUACARI	

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
732	$311.600,00	$162.000,00	$2.100,00	A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,131 701,682	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
TOTAL A PAGAR				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE VICTIMAS	8,77	
$475.700,00				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
FIRMA AUTORIZADA				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

El clausulado que aplica a esta póliza puede ser consultado y descargado en nuestro portal www.axacolpatria.co

CLAUSULA: Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.
Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf

Señor usuario, tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

Ten en cuenta las siguientes recomendaciones:
Siempre portar tu SOAT ya que las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
Valida que tu póliza esta registrada en el RUNT y mantente siempre al momento en que debas renovarlo. No tener tu SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
Adquiere tu SOAT en lugares autorizados. Descarga tu factura electrónica ingresando usuario y contraseña igual al número de documento del tomador en https://www.facturatransfiriendo.transfiriendo.com/FacturaAxaColpatriaFasa/portaladuiriente

En caso de accidente de tránsito:
Si sigues resultó herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente, siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas. Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (Artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncia ante la Superintendencia Nacional de Salud. Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Adres lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud; Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

HABEAS DATA
Autorizo a la compañía de seguros AXA COLPATRIA SEGUROS GENERALES S.A identificada con NIT 8[illegible]0002184-6, al tratamiento de mis datos personales para que consulte, almacene, admin stre, realice tratamiento pasivo, transfiera, transmita y reporte a las entidades aquí indicadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y, cumplimiento legal, la información derivada del contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y; sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información, las cuales puedo consultar en el Tratamiento de Datos personales de AXA COLPATRIA en www.axacolpat[illegible]. Si usted realizó la adquisición del SOAT por nuestros canales digitales, la información será utilizada para fines comerciales, venta cruzada, publicidad, autorizado por usted y que previamente leyó, comprendió y autorizó en [illegible] marketing, teniendo lo dispuesto [illegible]

[illegible] consulta que su [illegible] en la Política de [illegible]

RESOLUCIÓN SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD [illegible]

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 283165823

PIB
14:01:10

Bogotá DC, 25 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAIRO ARCINIEGAS ARENAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 13566543:

REGISTRA LAS SIGUIENTES ANOTACIONES

INHABILIDADES AUTOMATICAS

Inhabilidades

Registro SIRI No	Módulo	Inhabilidad legal	Fecha de Inicio	Fecha fin
201343491	PENAL	INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO LEY 80 DE 1993 ART 8, NUM 1 LIT. D	28/01/2022	27/01/2027

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 25 de octubre de 2025, a las 14:02:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	13566543
Código de Verificación	13566543251025140223

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

RECIBI DE:

Fecha: octubre 19

FUNDACION MAREA VIVA
NIT. 900.810.665-8

La suma de:

$ 800.000

POR CONCEPTO DE

PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA SUMINISTRAR SERVICIOS DE ALIMENTACION, HIDRATACION, PAPELERIA, ASEO COMO APOYO COMPLEMENTARIO PARA EL ADECUADO DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL DE LOS CONSEJOS LOCALE DE JUVENTUD EN BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN 202500000025702.

Ckon Un° Agudelo
C.C 6523768

CUENTA DE COBRO

FUNDACION MAREA VIVA
NIT. 900.810.665-8

DEBE A:

Yonh Jairo Agudelo

LA SUMA DE:
ochocientos mil pesos

POR CONCEPTO DE:

PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA SUMINISTRAR SERVICIOS DE ALIMENTACION, HIDRATACION, PAPELERIA, ASEO COMO APOYO COMPLEMENTARIO PARA EL ADECUADO DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL DE LOS CONSEJOS LOCALE DE JUVENTUD EN BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN 202500000025702.

Yonh Jairo Agudelo
C.C 6523768

ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS No._____

FECHA:
CONTRATANTE: **FUNDACION MAREA VIVA**
REPTE LEGAL: **SANDRA LILIANA BONILLA RODAS**
CONTRATISTA:
VALOR:

1. **OBJETO:** PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE
2. SUMINISTRAR SERVICIOS DE ALIMENTACION, HIDRATACION, PAPELERIA, ASEO COMO APOYO COMPLEMENTARIO PARA EL ADECUADO DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL DE LOS CONSEJOS LOCALE DE JUVENTUD EN BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN 202500000025702.
3. **FORMA DE PAGO:** Efectivo

se cancelará lo equivalente al 100 % del valor del contrato, es decir, al finalizar su ejecución.

4. **FECHA DE INICIO Y DURACION:** octubre 19
5. **VALOR EN LETRAS:** ochocientos mil pesos

OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

A.DEL CONTRATISTA: 1-cumplir a cabalidad el objeto de la presente orden de servicios de acuerdo a las cantidades y especificaciones de la iniciativa de acuerdo a las características establecidas en el objeto. 2- Entregar la evidencia del cumplimiento del Objeto al supervisor; 3- Acreditar el cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social, de conformidad con el Articulo 50 de la Ley789 de 2002.

B- DEL CONTRATANTE _____: 1- Realizar los pagos de acuerdo a lo aquí establecido; 2 verificar el cumplimiento de la orden de servicio.; y 3- las demás que sean necesarias para el cumplimiento de la orden de servicios.

Sandra L. Bonilla
CONTRATANTE

Carlos Agudelo
CONTRATISTA

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 6.525.768

AGUDELO TORO

APELLIDOS

YONH JAIRO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-ENE-1973

LA VICTORIA

(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

26-AGO-1991 VERSALLES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-3101000-00153209-M-0006525768-20090319-0010445280A 2 9922402248

INDICE IZQUIERDA NACIONALIDAD ESTADO CIVIL

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 6525768

Libertad y Orden



NOMBRE

YONH JAIRO AGUDELO TORO

FECHA DE NACIMIENTO

20-01-1973

GRUPO SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICIÓN

14-10-2025

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR

STRIA TTO Y TTE MCPAL BUENAVENTURA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS.	14-10-2035	PARTICULAR
C2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS.	14-10-2028	PUBLICO





ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC12000315528

MOVA S.A.S. LC-01-2025

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10035709336

PLACA: UID186	MARCA: WILLYS	LÍNEA: CJ 6	MODELO: 1976
CILINDRADA CC: 1.600	COLOR: ROJO		SERVICIO: PÚBLICO
CLASE DE VEHÍCULO: CAMPERO	TIPO CARROCERÍA: CARPADO	COMBUSTIBLE: DIESEL	CAPACIDAD Kg/PSJ: 0 - 10
NÚMERO DE MOTOR: 4JB1TCT3B001291	REG: N	VIN: ******	
NÚMERO DE SERIE: 32293RGDO	REG: S	NÚMERO DE CHASIS: J4F845VE32293	REG: N

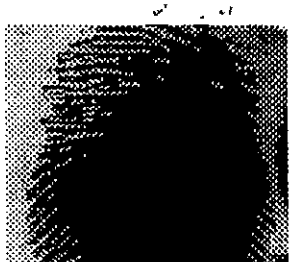
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
AGUDELO TORO YONH JAIRO

IDENTIFICACIÓN
C.C. 6525768

RESTRICCIÓN MOVILIDAD: ******		BLINDAJE: ******	POTENCIA HP: 1
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E: I	FECHA IMPORT.	PUERTAS: 3
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******			
FECHA MATRÍCULA: 18/10/1975	FECHA EXP. LIC TTO.: 12/08/2025	FECHA VENCIMIENTO: ******	

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOyTTE MCPAL BUENAVENTURA





KUDA S.A.S. 07-01-2025

LT12000298508

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

AXA COLPATRIA

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DIA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DIA	HASTA LAS 23:59:59 HORAS DEL AÑO	MES	DIA
2025	02	06	2025	02	09	2026	02	08

No. DE POLIZA.	PLACA No	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
4285730400	UID186	AUTOS NEGOCIO-TAXIS	Público	1600	1976

PASAJEROS	MARCA		CARROCERIA
10	LÍNEA VEHICULO	CJ 6	CARPADO

No MOTOR	No CHASIS o No SERIE	No VIN	CAPACIDAD TON.
431130	J4F845VE32293	J4F845VE32293	0

APELLIDOS Y NOMBRE DEL TOMADOR	TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
YONH JAIRO AGUDELO TORO	3217310277	CC	6525768	BUENAVENTURA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1306	26	81032	4285730400	GUACARI

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
722	$269.000,00	$139.800,00	$2.100,00

TOTAL A PAGAR

$410.900,00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

Señor usuario, tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

Siempre portar tu SOAT ya que las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento. Valida que tu póliza esté registrada en el RUNT y mantente atento al momento en que debas renovarla. No tener tu SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente. Adquiere tu SOAT en lugares autorizados. Descarga tu factura electrónica ingresando usuario y contraseña igual al número de documento del tomador en: https://www.facturatransitando

En caso de accidente de tránsito:

Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente, siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas. Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (Artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud. Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Adres lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud. Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

HABEAS DATA:

Autorizo a la compañía de seguros AXA COLPATRIA SEGUROS GENERALES S.A identificada con NIT 8 6 0 0 0 2 1 8 4 - 6, el tratamiento de mis datos personales para que consulte, almacene, administre, realice tratamiento presente, transfiera, transmita y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o rendimientos y cumplimiento legal, la información derivada del contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado o las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, reclamos y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y/ sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información, las cuales puedo conocer y consultar en la Política de Tratamiento de :

RESOLUCIÓN SUPERINTENDENCIA BANCARIA 2400 DE JUNIO DE 1991

FIN DEL DOCUMENTO

Powered by CamScanner

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:54:17 AM horas del 17/10/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **6525768**

Apellidos y Nombres: **AGUDELO TORO YOHN JAIRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con e documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecidc en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C,
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 17 de octubre de 2025, a las 11:54:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	6525768
Código de Verificación	652576825101711 5429

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 282658095

PIB
11:53:29

Bogotá DC, 17 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YONH JAIRO AGUDELO TORO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 6525768:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

RECIBI DE:

Fecha: octubre 19

FUNDACION MAREA VIVA
NIT. 900.810.665-8

La suma de:

$ 800.000=

POR CONCEPTO DE

· PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA SUMINISTRAR SERVICIOS DE ALIMENTACION, HIDRATACION, PAPELERIA, ASEO COMO APOYO COMPLEMENTARIO PARA EL ADECUADO DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL DE LOS CONSEJOS LOCALE DE JUVENTUD EN BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN 202500000025702.

José Arturo Vásquez
CC 10 081979

CUENTA DE COBRO

FUNDACION MAREA VIVA
NIT. 900.810.665-8

DEBE A:

José Arturo Vasquez

LA SUMA DE:
ochocientos mil pesos mcte

POR CONCEPTO DE:

PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA SUMINISTRAR SERVICIOS DE ALIMENTACION, HIDRATACION, PAPELERIA, ASEO COMO APOYO COMPLEMENTARIO PARA EL ADECUADO DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL DE LOS CONSEJOS LOCALE DE JUVENTUD EN BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN 202500000025702.

José Arturo Vásquez
C.C 1008197971

ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS No._____

FECHA:
CONTRATANTE: **FUNDACION MAREA VIVA**
REPTE LEGAL: **SANDRA LILIANA BONILLA RODAS**
CONTRATISTA:
VALOR:

1. **OBJETO:** TRANSPORTE TERRESTRE
2. BRINDAR APOYO LOGÍSTICO PARA EL MONTAJE, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL DE LOS CONSEJOS LOCALES DE JUVENTUD EN BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN 202500000025702..
3. **FORMA DE PAGO:** Efectivo

se cancelará lo equivalente al 100 % del valor del contrato, es decir, al finalizar su ejecución.

4. **FECHA DE INICIO Y DURACION:** octubre 19
5. **VALOR EN LETRAS:** ochocientos mil pesos m/cte

OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

A.DEL CONTRATISTA: 1-cumplir a cabalidad el objeto de la presente orden de servicios de acuerdo a las cantidades y especificaciones de la iniciativa de acuerdo a las características establecidas en el objeto. 2- Entregar la evidencia del cumplimiento del Objeto al supervisor; 3- Acreditar el cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social, de conformidad con el Articulo 50 de la Ley789 de 2002.

B- DEL CONTRATANTE _____: 1- Realizar los pagos de acuerdo a lo aquí establecido; 2 verificar el cumplimiento de la orden de servicio.; y 3- las demás que sean necesarias para el cumplimiento de la orden de servicios.

Sandra L. Bonilla
CONTRATANTE

Jose Arturo Vásquez
CONTRATISTA

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 17936

I/E: I

FECHA IMPORT.: 13/10/1975

PUERTAS: 2

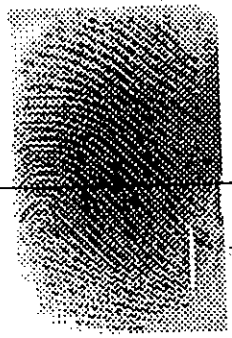
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******

FECHA MATRÍCULA: 12/05/1987

FECHA EXP. LIC. TTO.: 19/03/2024

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO: STRIA TTOYTTE MCPAL BUENAVENTURA



COSMOCOLOR-0123

LT0700301354

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10031382848

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
GUC439	WILLYS	CJ 6	1975

CILINDRADA CC: 2.700

COLOR: ROJO

SERVICIO: PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO: CAMPERO

TIPO CARROCERÍA: CARPADO

COMBUSTIBLE: DIESEL

CAPACIDAD Kg/PSJ: 10

NÚMERO DE MOTOR: TD27082787A

REG: N

VIN: ******

NÚMERO DE SERIE: J5J845VE03571

REG: N

NÚMERO DE CHASIS: J503571

REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): ALVAREZ HERRERA JAVIER EDINSON

IDENTIFICACIÓN: C.C. 4525886

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

HDI SEGUROS
Antes Liberty Seguros

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2024-11-05	2024-11-06	2025-11-05

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
247057500	GUC439	AUTOS DE NEGOCIO	PUBLICO	2700	1975

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
10	WILLYS	CARPADO

LÍNEA VEHÍCULO: CJ 6

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
TD27082787A	J503571		0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
ALVAREZ HERRERA, JAVIER EDINSON	3225892478	CC	4525886	BUENAVENTU

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1333	15	9418311	0	TULUA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
732	$ 311600	$ 162000	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 475700

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

FIRMA AUTORIZADA



HASTA NUESTROS EXPERTOS EN SEGUROS USAN NUESTRAS LÍNEAS DE ATENCIÓN

Bogotá 307 7050
Línea nacional 01 8000 113390

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde llevar el SOAT en su dispositivo móvil o imprimir este PDF. Portarlo es Obligatorio.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

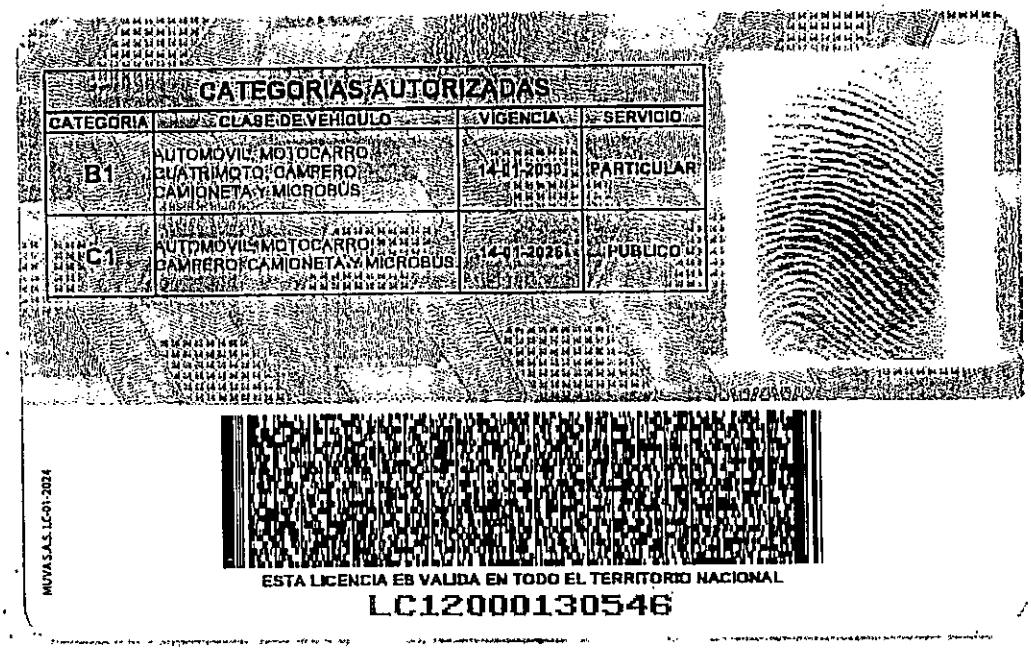
- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncia ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Protección de datos personales

La expedición de esta póliza conlleva a La Compañía a tratar los Datos Personales en cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y decretos que la reglamentan para consultar, almacenar, administrar y transmitir a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, la información personal recolectada, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios derivados del presente contrato de seguros, únicamente con fines estadísticos, de control, reporte y prevención del fraude y no para fines comerciales; la información será tratada de acuerdo con las Políticas de Tratamiento publicadas en www.libertycolombia.com.co.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 810, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B1	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	14-01-2030	PARTICULAR
C1	AUTOMOVILS,MOTOCARRO, CAMPERO,CAMIONETA Y MICROBUS	14-01-2026	PUBLICO

MUVA S.A.S. LC-01-2024

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC12000130546



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1008 1979

NOMBRE

JOSE ARTURO VASQUEZ AGUIRRE

FECHA DE NACIMIENTO

23-11-1954

RH

A+

FECHA DE EXPEDICIÓN

14-01-2025

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

CONDUCIR CON LENTES

ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR

STRIA TTO Y TTE MCPAL BUENAVENTURA

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:54:32 PM horas del 18/10/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **4525886**

Apellidos y Nombres: **ALVAREZ HERRERA JAVIER EDINSON**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 18 de octubre de 2025, a las 13:23:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	4525886
Código de Verificación	4525886251018132353

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004; la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 282713366

PIB
13:24:17

Bogotá DC, 18 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAVIER EDINSON ALVAREZ HERRERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 4525886:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

RECIBI DE:

Fecha: octubre 19

FUNDACION MAREA VIVA
NIT. 900.810.665-8

La suma de:

$ 800.000

POR CONCEPTO DE

PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA SUMINISTRAR SERVICIOS DE ALIMÉNTACION, HIDRATACION, PAPELERIA, ASEO COMO APOYO COMPLEMENTARIO PARA EL ADECUADO DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL DE LOS CONSEJOS LOCALE DE JUVENTUD EN BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN 202500000025702.

Marcol Zapata V.

C.C 1113310422

CUENTA DE COBRO

FUNDACION MAREA VIVA
NIT. 900.810.665-8

DEBE A:

Maicol Zapata Vela

LA SUMA DE:
ochocientos mil pesos

POR CONCEPTO DE:

PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA SUMINISTRAR SERVICIOS DE ALIMENTACION, HIDRATACION, PAPELERIA, ASEO COMO APOYO COMPLEMENTARIO PARA EL ADECUADO DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL DE LOS CONSEJOS LOCALE DE JUVENTUD EN BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN 202500000025702.

Maicol Zapata V.
C.C 1113310422

ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS No._____

FECHA:
CONTRATANTE: **FUNDACION MAREA VIVA**
REPTE LEGAL: **SANDRA LILIANA BONILLA RODAS**
CONTRATISTA:
VALOR:

1. **OBJETO:** PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE
2. SUMINISTRAR SERVICIOS DE ALIMENTACION, HIDRATACION, PAPELERIA, ASEO COMO APOYO COMPLEMENTARIO PARA EL ADECUADO DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL DE LOS CONSEJOS LOCALE DE JUVENTUD EN BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN 202500000025702.
3. **FORMA DE PAGO:** Efectivo

se cancelará lo equivalente al 100 % del valor del contrato, es decir, al finalizar su ejecución.

4. **FECHA DE INICIO Y DURACION:** octubre 19
5. **VALOR EN LETRAS:** ochocientos mil pesos mcte

OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

A.DEL CONTRATISTA: 1-cumplir a cabalidad el objeto de la presente orden de servicios de acuerdo a las cantidades y especificaciones de la iniciativa de acuerdo a las características establecidas en el objeto. 2- Entregar la evidencia del cumplimiento del Objeto al supervisor; 3- Acreditar el cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social, de conformidad con el Articulo 50 de la Ley789 de 2002.

B- DEL CONTRATANTE _____: 1- Realizar los pagos de acuerdo a lo aquí establecido; 2 verificar el cumplimiento de la orden de servicio.; y 3- las demás que sean necesarias para el cumplimiento de la orden de servicios.

Sandra L. Bonilla
CONTRATANTE

CONTRATISTA
Maicol Zapata
1113310422



FECHA DE NACIMIENTO 16-AGO-1994
SEVILLA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.80 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO
30-AGO-2012 SEVILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-3109700-00719430-M-1113310422-20150703 0044701799A 1 4214028



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.113.310.422
ZAPATA VELA
APELLIDOS
MAICOL STEVEN
NOMBRES
FIRMA

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

HDI SEGUROS
Antes Liberty Seguros

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO MES DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO MES DÍA
2024-10-10	2024-10-31	2025-10-30

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
246568100	VKE559	AUTOS DE NEGOCIO	PUBLICO	1400	1979

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
10	FORD	CARPADO

LÍNEA VEHÍCULO	
LLANERO LONA	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
TD27086728	LA1BUA51028		0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
ARCILA VILLEGAS, NELSON	3178188693	CC	4532964	BUENAVENTU

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1333	15	9418311	0	TULUA

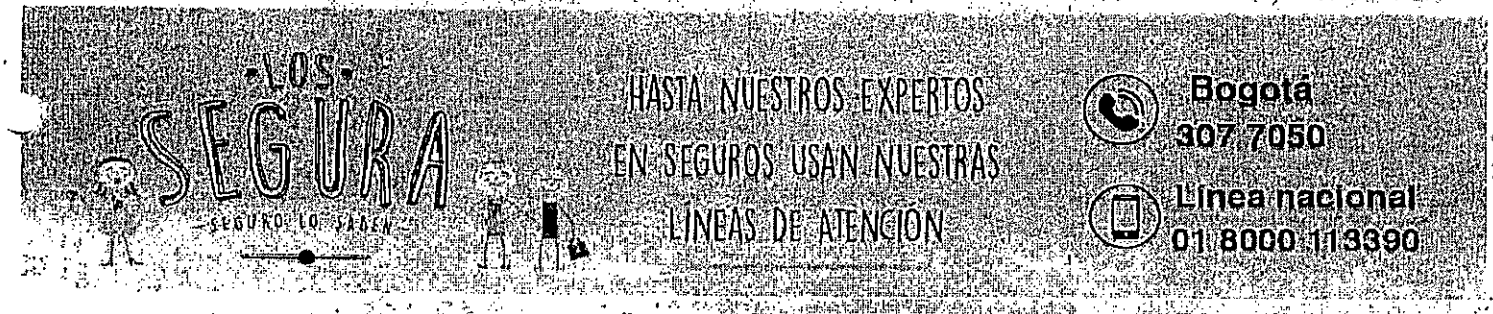
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
712	$ 206700	$ 107400	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 316200

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	701,68[2]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	8,77	
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	HASTA 180 / 750	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

FIRMA AUTORIZADA



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde llevar el SOAT en su dispositivo móvil o imprimir este PDF. Portarlo es Obligatorio.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:

La Aseguradora podrá modificar unilateralmente la vigencia del contrato de seguro, exclusivamente en beneficio del consumidor y en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos sobre el mismo riesgo asegurado.

Protección de datos personales

La expedición de esta póliza conlleva a La Compañía a tratar los Datos Personales en cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y decretos que la reglamentan para consultar, almacenar, administrar y transmitir a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, la información personal recolectada, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios derivados del presente contrato de seguros, únicamente con fines estadísticos, de control, reporte y prevención del fraude y no para fines comerciales; la información será tratada de acuerdo con las Políticas de Tratamiento publicadas en www.libertycolombia.com.co.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA - MINISTERIO DE TRANSPORTE
DIRECCION GENERAL TRANSPORTE Y TRANSITO
TERRESTRE AUTOMOTOR

03-011081
LICENCIA DE TRANSITO No.

PLACA UNICA: VKE 589	MARCA: FORD	LINEA Y CILINDRAJE: LLANERO LO	MODELO: 1979
CLASE DE VEHICULO: CAMPERO		COLOR(ES): ROJO	
SERVICIO: PUBLICO	CARROCERIA O TIPO: CARPADO	No. PUERTAS: 4	
NUMERO DE MOTOR: TD27[illegible]6728		No. DE SERIE: JAPON	
NUMERO DE CHASIS: LA1BUA51028		CAP. TON. PAS: 10 P	PESO BRUTO VEHICULAR: [illegible]
VOLADIZO ANTERIOR: 3	DISTANCIA ENTRE EJES:	VOLADIZO POSTERIOR:	No. EJES:
ANCHO (mm):	ALTO (mm):	LARGO (mm):	AVALUO COMERCIAL: T2

ACTA | DEC. DE IMPOR. | X | NUMERO 3258 | CIUDAD SANTA MA | DIA 15 | MES 11 | AÑO 78

LICENCIA DE TRANSITO No. 76109-03-011081 DB1

PROPIETARIO APELLIDOS Y NOMBRES: ARCILA VILLEGAS NELSON

TIPO DE DOCUMENTO: C.C. X | NIT | C.E. | OTRO

No. DE IDENTIFICACION: 4592964 DE

DIRECCION: CRA 56 # LAS 24 [illegible] TELEFONO

CIUDAD: BUENAVENTURA

ULTIMO TRAMITE: CAMBIO DE MOTOR | ORGANISMO DE TRANSITO: BUENAVENTURA

LIMITACION A LA PROPIEDAD

FECHA DE EXPEDICION: DIA | MES | AÑO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCION

"Libertad y Orden"

No. 1113310422

NOMBRE
MAICOL STEVEN ZAPATA VELA

FECHA DE NACIMIENTO
16-08-1994

G.S. RH
A+

FECHA DE EXPEDICION
03-04-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR
STRIA T.TO y T.TE MCPAL BUENAVENTURA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	03-04-2033	PARTICULAR
B2	AUTOMOVIL MOTOCARRO CUATRIMOTO CAMPERO CAMIONETA MICROBUS CAMION BUSETA Y BUS	03-04-2033	PARTICULAR
C2	AUTOMOVIL MOTOCARRO CAMPERO CAMIONETA MICROBUS CAMION BUSETA Y BUS	03-04-2026	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC0700134[redacted]

COSMOCOLOR LC-23

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:43:41 PM horas del 17/10/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1113310422**

Apellidos y Nombres: **ZAPATA VELA MAICOL STEVEN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijln.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 17 de octubre de 2025, a las 15:45:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1113310422
Código de Verificación	1113310422251017154546

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 282678517

PIB
15:38:54
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MAICOL STEVEN ZAPATA VELA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1113310422:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CUENTA DE COBRO

FUNDACION MAREA VIVA
NIT. 900.810.665-8

DEBE A:

Brayan Alexander Lopez

LA SUMA DE:
ochocientos mil pesos

POR CONCEPTO DE:

PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA SUMINISTRAR SERVICIOS DE ALIMENTACION, HIDRATACION, PAPELERIA, ASEO COMO APOYO COMPLEMENTARIO PARA EL ADECUADO DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL DE LOS CONSEJOS LOCALE DE JUVENTUD EN BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN 202500000025702.

BRAYAN LOPEZ
C.C 1.143.963.580

CUENTA DE COBRO

FUNDACION MAREA VIVA
NIT. 900.810.665-8

DEBE A:

Brayan Alexander Lopez

LA SUMA DE:

ochocientos mil pesos

POR CONCEPTO DE:

PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA SUMINISTRAR SERVICIOS DE ALIMENTACION, HIDRATACION, PAPELERIA, ASEO COMO APOYO COMPLEMENTARIO PARA EL ADECUADO DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL DE LOS CONSEJOS LOCALE DE JUVENTUD EN BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN 202500000025702.

BRAYAN LOPEZ
C.C 1.143.963.580

ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS No._____

FECHA:
CONTRATANTE: **FUNDACION MAREA VIVA**
REPTE LEGAL: **SANDRA LILIANA BONILLA RODAS**
CONTRATISTA:
VALOR:

1. **OBJETO:** PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE
2. SUMINISTRAR SERVICIOS DE ALIMENTACION, HIDRATACION, PAPELERIA, ASEO COMO APOYO COMPLEMENTARIO PARA EL ADECUADO DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL DE LOS CONSEJOS LOCALE DE JUVENTUD EN BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN 202500000025702.
3. **FORMA DE PAGO:** Efectivo

se cancelará lo equivalente al 100 % del valor del contrato, es decir, al finalizar su ejecución.

4. **FECHA DE INICIO Y DURACION:** octubre 19
5. **VALOR EN LETRAS:** ochocientos mil pesos

OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

A.DEL CONTRATISTA: 1-cumplir a cabalidad el objeto de la presente orden de servicios de acuerdo a las cantidades y especificaciones de la iniciativa de acuerdo a las características establecidas en el objeto. 2- Entregar la evidencia del cumplimiento del Objeto al supervisor; 3- Acreditar el cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social, de conformidad con el Articulo 50 de la Ley789 de 2002.

B- DEL CONTRATANTE _____: 1- Realizar los pagos de acuerdo a lo aquí establecido; 2 verificar el cumplimiento de la orden de servicio.; y 3- las demás que sean necesarias para el cumplimiento de la orden de servicios.

Sandra L. Bonilla
CONTRATANTE

BRAYAN LOPEZ
CONTRATISTA

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCION

Libertad y Orden

No. 1143963580



NOMBRE
BRAYAN ALEXANDER LOPEZ GUERRERO

FECHA DE NACIMIENTO
30-07-1992

SANGRE RH
A+

FECHA DE EXPEDICION
30-11-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR
A1 B1

ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR
STRIA TTO Y TTE MCPAL BUENAVENTURA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B1	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	30-11-2033	PARTICULAR
C1	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	30-11-2026	PUBLICO



COSMOCOLOR-LC-23

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC07002115401

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10025065757

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
WRJ964	FORD	LLANERO LONA	1979

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.700	ROJO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMPERO	CARPADO	DIESEL	10

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
TD27006549A	N	******

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
LA1BXY-55979	S	LA1BXY-55979	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): NARANJO LOZANO JAIRO

IDENTIFICACIÓN: C.C. 7558125

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE	POTENCIA HP
******	0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
199	I	10/10/1956	2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
20/11/1980	20/01/2022	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL BUENAVENTURA



LT01008190888

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
AÑO 2025 MES 7 DÍA 17	AÑO 2025 MES 7 DÍA 18	AÑO 2026 MES 7 DÍA 17

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
90762396 - 612670536	WRJ964	AUTOS DE NEGOCIO ALQUILER ENSEÑANZA	PUBLICO	2700	1979

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
10	FORD	CARPADO
	LÍNEA VEHÍCULO: LLANEROLONA	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
TD27006549A	LA1BXY55979	NA	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
JAIRO NARANJO LOZANO	3112287593	CC	7558125	BUENAVENTURA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	80002648	90762396	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
73	$ 329.700	$ 171.400	$ 2.400

TOTAL A PAGAR

$ 503.500

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	

¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TERCERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro Tercero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros

Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento

•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.

•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.

•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.

•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/politicas-de-datos/

Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes

Topes de cobertura gastos médicos

[1] El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.

[2] Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2497 de 2022

[3]. Para las demás tarifas no incluidas en el Decreto 2497 de 2022.

[4] Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social

[5] Según numeral 1 del Art 2 6 1.4.2 11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.10.16 16:55:17 -05:00

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.143.963.580

LOPEZ GUERRERO

APELLIDOS

BRAYAN ALEXANDER

NOMBRES

BRAYAN LOPEZ

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 30-JUL-1992

SANTUARIO
(RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 A+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

02-ABR-2012 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

I<COL<P<3100100<00372509<M<1143963580<20120603<<<<<<<<<<<<<<<0029784172A1<<<<<<<<<<<<<<<9841086651

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:47:50 AM horas del 17/10/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1143963580**

Apellidos y Nombres: **LOPEZ GUERRERO BRAYAN ALEXANDER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 17 de octubre de 2025, a las 11:47:26, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1143963580
Código de Verificación	1143963580251017114726

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 282657578

PIB
11:48:53

Bogotá DC, 17 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) BRAYAN ALEXANDER LOPEZ GUERRERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1143963580:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PAPELERIA Y SUMINISTROS
VAMOS PAL CENTRO SAS
NIT 901.226.745-8
cra 2 4 28 barrio centro
Tel: (602) 3154831226
Buenaventura - Colombia
vamospalcentro@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. PSVM 31

Señores	FUNDACION MAREA VIVA		
NIT	900.810.665-8	Teléfono	(602) 0000000 - Ext. 000
Dirección	CR 1 A 17 53 BRR LA PLAYITA	Ciudad	Buenaventura - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	22/10/2025, 08:50
Expedición	22/10/2025, 11:54
Vencimiento	22/10/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Bolígrafo tinta negra, punta 1,0 mm. Cuerpo plastico (caja x12)	100.00	1,200,000.00
2	Lapices HB con goma borrador incorporada (caja x 12)	100.00	890,000.00
3	Cintas adhesivas 18 mm x 30 (paquete de 8 unidades)	50.00	550,000.00
4	Clips metalicos niquelados, 28mm (caja x 100 unidades)	69.00	89,700.00
5	CARPETA TAMAÑO OFICIO, CARTON PLASTIFICADO CON GANCHO PLASTICO	301.00	2,769,200.00
6	TINTA NEGRA Y DE COLORES PRIMARIOS (Amarillo, azul y rojo) para impresora marca EPSON Y HP de tintas continuas	20.00	2,817,600.00
7	CAJA DE RESMA TAMAÑO OFICIO x 10 und	30.00	7,500,000.00
8	CAJA DE RESMA TAMAÑO CARTA x 10 und	30.00	7,215,000.00

Total Items: 8

Total Bruto	19,354,201.67
IVA 19%	3,677,298.33
Total a Pagar	23,031,500.00

Valor en Letras:
Veintitres millones treinta y un mil quinientos pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 23,031,500.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764090518266 aprobado en 20250314 prefijo PSVM desde el número 5 al 1000 Vigencia: 12 Meses Meses
- Actividad Económica 4741 Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados Tarifa
CUFE: c9986f035d3a64b783e814afdc0089cb1f91c751996e05dac614fcb11076f0e07eb10a03b80e29319836d02fc106b893

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Sigo Nube. Firma electrónica ver en el XML

Cámara de Comercio Buenaventura

CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/10/2025 - 11:55:07
Recibo No. S000976957, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BQ85GwEPHg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=06 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : PAPELERIA Y SUMINISTROS VAMOS PAL CENTRO S.A.S
Nit : 901226745-8
Domicilio: Buenaventura, Valle del Cauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 183417
Fecha de matrícula: 30 de octubre de 2018
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 07 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 2 4 28 BRR CENTRO
Barrio : CENTRO
Municipio : Buenaventura, Valle del Cauca
Correo electrónico : vamospalcentro@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3154861226
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 2 4 28 BRR CENTRO
Barrio : CENTRO
Municipio : Buenaventura, Valle del Cauca
Correo electrónico de notificación : vamospalcentro@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 26 de octubre de 2018 de la Documento Privado de Buenaventura, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de octubre de 2018, con el No. 11017 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada PAPELERIA Y SUMINISTROS VAMOS PAL CENTRO S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

Por Ley 1727 , inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de abril de 2023, con el No. 16488 del Libro IX, se decretó la disolución por depuración de acuerdo con lo indicado en la Ley 1727 de

2014.

Por Acta No. 3 del 27 de diciembre de 2023 de la Asamblea Extraordinaria de Buenaventura, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de enero de 2024, con el No. 17122 del Libro IX, se decretó REACTIVACION.

OBJETO SOCIAL

Objeto social. La sociedad tendrá como objeto principal el comercio al por menor de computadores y equipos periféricos, libros, periódicos, materiales y artículos de papelería, , suministro de muebles y enseres, escritorios, programas de informática y equipos de telecomunicaciones, fotocopiados, reparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficinas, mantenimiento y reparación de equipos de computo ,reparación de aire acondicionado ,comercio al por menor de artículos domésticos, suministro de aseo y cafeteria, venta de fotocopiadoras y mantenimiento de fotocopiadoras. Así mismo podrá realizar cualquier otra actividad lícita tanto en colombia como en el exterior. La sociedad podrá llevar acabo, en general todas las operaciones de cualquier naturaleza que ella fueren, relacionadas directa o indirectamente con el objeto mencionado, así como las actividades similares conexa o complementaria o que permita facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 4.000.000,00
No. Acciones	4.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 4.000.000,00
No. Acciones	4.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 4.000.000,00
No. Acciones	4.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

organos de administracion de la sociedad. la sociedad tendrá los siguientes órganos: 1. Asamblea general de accionistas; y un representante legal. La revisoría fiscal solo será provista en la medida en que lo exijan las normas legales vigentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representante legal: actuara como representante legal de la sociedad el gerente general en ejercicio del cargo. El representante legal tendrá la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, los estatutos sociales, los reglamentos y resoluciones de la

asamblea general de accionistas. Funciones y atribuciones del representante legal: el representante legal tendrá las funciones propias de su cargo y en esencial las siguientes: 1. Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros, y ante cualquier clase de autoridades judiciales y administrativas, personas naturales o jurídicas etc. 2. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea general de accionistas. 3. Realizar los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podrá : Enajenar, adquirir, mudar, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier título los bienes muebles e inmuebles de la sociedad; transigir, comprometer, arbitrar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad; contraer obligaciones con garantía personal, prendaría o hipotecaria; dar o recibir dinero mutuo, hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase instrumentos, firmarlos, aceptarlos, endosarlos, negociarlos, pagarlos, protestarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; interponer toda clase de recursos, comparecer en juicios e que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otros bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes; 4. Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesario para la adecuada representación de la sociedad delegándoles las facultades que estime convenientes, de aquellas que el mismo goza. 5. Presentar los informes y documentos de que trata el artículo 446 de código de comercio a la asamblea general. 6. Designar, promover y remover los empleados de la sociedad siempre y cuando ello no dependa de otro órgano social y señalar el género de sus labores, remuneraciones, etc. Y hacer los despidos del caso. 7. Convocar a la asamblea general de accionistas a sus reuniones de cualquier índole. 8. Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en estos estatutos. 9. Cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la empresa. 10. Velar porque todos los empleados de la sociedad, cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la asamblea general de accionistas o faltas graves que ocurran sobre este en particular. 11. Todas las demás funciones no atribuida a la asamblea general de accionistas y particular. 11. Todas las demás funciones no atribuidas a la asamblea general accionistas y todas las demás que le delegue la ley. 12. Constituir uniones temporales y/o consorcios previa autorización de la asamblea general de accionistas. paragrafo: el representante legal no requerirá autorización de la asamblea general de accionista para la celebración de cualquier operación directa o indirectamente relacionada con el objeto social que supere la cuantía en pesos de 500 salarios mínimos mensuales legales vigentes, vigente en el día de la negociación.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 4 del 27 de febrero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de febrero de 2024 con el No. 17246 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	PAOLA ANDREA MOSQUERA LOPEZ	C.C. No. 31.588.142

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Ley 1727 del 27 de abril de 2023 de la Camara De Comercio	16488 del 27 de abril de 2023 del libro IX
*) Acta No. 3 del 27 de diciembre de 2023 de la Asamblea Extraordinaria	17122 del 04 de enero de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4741
Actividad secundaria Código CIIU: H5320
Otras actividades Código CIIU: G4761 G4754

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: PAPELERIA Y SUMINISTROS VAMOS PAL CENTRO
Matrícula No.: 196508
Fecha de Matrícula: 05 de enero de 2024
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 2 4 28 BRR CENTRO
Barrio : CENTRO
Municipio: Buenaventura, Valle del Cauca

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA

PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $487.656.582,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4741.

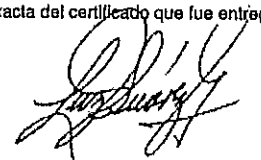
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
LUZ STELLA SUAREZ GRANADA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 2 0 Actualización de Responsabilidades

4. Número de formulario 141191055281

(415)7707212489984(8020) 000014119105528 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 2 6 7 4 5	8	Impuestos y Aduanas de Buenaventura 3 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio	

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
PELERIA Y SUMINISTROS VAMOS PAL CENTRO S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Buenaventura 1 0 9

41. Dirección principal
CR 2 4 28 BRR CENTRO

42. Correo electrónico vamospalcentro@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 4 8 6 1 2 2 6	3 1 8 4 6 0 4 6 1 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 4 1	2 0 1 8 1 0 3 0	5 3 2 0	2 0 1 8 1 0 3 0		4 7 5 4	4 7 6 1		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GALVEZ BOLAÑOS OSCAR EDUARDO

985. Cargo Analista IV

Fecha generación documento PDF: 27-10-2025 11:16:57AM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141191055281

(415)7707212489984(8020) 000014119105528 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 2 6 7 4 5	8	Impuestos y Aduanas de Buenaventura 3 5	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma			Composición del Capital
Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	0 0 0 1	3	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 8 1 0 2 6	2 0 2 3 1 2 2 7	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			
75. Entidad de registro	0 3	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 8 1 0 3 0	2 0 2 4 0 1 0 4	
77. No. Matrícula mercantil	1 8 3 4 1 7	1 7 1 2 2	
78. Departamento	7 6	7 6	85. Extranjero 0 %
79. Ciudad/Municipio	6	6	
Vigencia			86. Extranjero público 0 . 0 %
80. Desde	2 0 1 8 1 0 3 0		
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1		87. Extranjero privado 0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 8 1 0 3 0		
2	8 1	2 0 1 8 1 0 3 0		
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 27-10-2025 11:16:57AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141191055281

(415)7707212489984(8020) 000014119105528 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 2 6 7 4 5	8	Impuestos y Aduanas de Buenaventura	3 5

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 2 2 4

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 1 5 8 8 1 4 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MOSQUERA	LOPEZ	PAOLA	ANDREA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 4 de 4 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141191055281

(415)7707212489984(8020) 000014119105528 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 2 6 7 4 5	8	Impuestos y Aduanas de Buenaventura 3 5	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1

162. Nombre del establecimiento
PAPELERIA Y SUMINISTROS VAMOS PAL CENTRO S.A.S.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Valle del Cauca 7 6	Buenaventura 1 0 9

165. Dirección
CR 2 4 28 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 8 3 4 1 8	2 0 1 8 1 0 3 0
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 8 4 6 0 4 6 1 9	2 0 2 3 0 4 2 7

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1

162. Nombre del establecimiento
PAPELERIA Y SUMINISTROS VAMOS PAL CENTRO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Valle del Cauca 7 6	Buenaventura 1 0 9

165. Dirección
CR 2 4 28 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 9 6 5 0 8	2 0 2 4 0 1 0 5
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 5 4 8 6 1 2 2 6	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA DE DOCUMENTO ELECTRONICO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 31.588.142

MOSQUERA LOPEZ

APELLIDOS

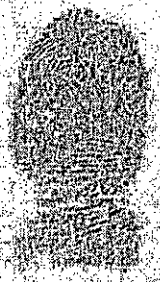
PAOLA ANDREA

NOMBRES

Paola A. Mosquera

FIRMA





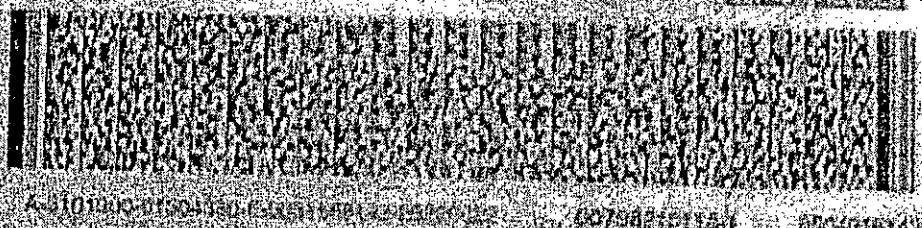
FECHA DE NACIMIENTO 26-MAY-1980

BUENAVENTURA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 O- F
ESTATURA G.S. RH SEXO

19-NOV-1998 BUENAVENTURA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO





YIQUEMAR SOLUCIONES TECNOLOGIA Y SERVICIOS SANTIAGO DE CALI SAS
NIT 901.603.198-6
CR 2 F 58 48 BRR LOS ALMENDROS
Tel: (602) 3153404298
Cali - Colombia
samdy0911@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. INM 3013

Señores	FUNDACION MAREA VIVA		
NIT	900.810.565-8	Teléfono	(602) 0000000 - Ext. 000
Dirección	CR 1 A 17 53 BRR LA PLAYITA	Ciudad	Buenaventura - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	22/10/2025, 09:23
Expedición	22/10/2025, 11:28
Vencimiento	22/10/2025

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Detergente en polvo para ropa biodegradable, presentacion 1 Kg	40.00	472,000.00
2	Jabón liquido antibacterial para manos, galón x 3,8 litros	40.00	252,000.00
3	Desinfectante liquido multisuperficie con fragancia	30.00	231,000.00
4	Papel Higienico doble hoja, rollo industrial	320.00	3,072,000.00
5	Toalla de Papel para secado de manos, hoja doble	90.00	900,000.00
6	Escobas, recogedores, traperos y baldes	20.00	344,000.00
7	Guantes de aseo industriales, talla M y L (pares)	60.00	540,000.00

Total items: 7

Total Bruto	4,883,193.29
IVA 19%	927,806.71
Total a Pagar	5,811,000.00

Valor en Letras:
Cinco millones ochocientos once mil pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 5,811,000.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764094504337 aprobado en 20250617 prefijo INM desde el número 3001 al 5000 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 7020 Actividades de consultoría de gestión Tarifa
CUFE: 04797b8212215958d0fa0627850405ee59151d114cebe0e908f5a547232dfed60096ba85119f0dd68902944a47ffc88e

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Sigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/10/2025 - 12:00:57
Recibo No. S000976962, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN exYEA7mNFn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=06 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : YIQUEMAR SERVICIOS- SOLUCIONES DE ASEO & LIMPIEZA S.A.S.
Nit : 901603198-6
Domicilio: Buenaventura, Valle del Cauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 201310
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 20 de octubre de 2025
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 26 de febrero de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 43 NO. 7B -08.
Municipio : Buenaventura, Valle del Cauca
Correo electrónico : yiquimarsolucionessas@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3153404298
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 43 NO. 7B -08.
Municipio : Buenaventura, Valle del Cauca
Correo electrónico de notificación : yiquimarsolucionessas@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3153404298

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 001 del 31 de mayo de 2024 de la Documento Privado de Cali, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Cali, el y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de octubre de 2025, con el No. 19215 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada YIQUEMAR SERVICIOS- SOLUCIONES DE ASEO & LIMPIEZA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por documento privado No. 001 del 31 de mayo de 2024 de la Documento Privado de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de octubre de 2025, con el No. 19215 del Libro IX, Constitucion por cambio de domicilio de cali a buenaventura

Por Acta No. 04 del 13 de agosto de 2025 de la Asamblea General De Accionistas de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de octubre de 2025, con el No. 19219 del Libro IX, se reforma cambio de razon social

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La persona jurídica tendrá como objeto social principal la actividad, la prestación de limpieza general y especializada, tanto interior como exterior de todo tipo de edificios, muelles, zona franca, bodegas, limpieza de maquinaria industrial, la limpieza exterior de edificios de todo tipo, incluyendo oficinas, fábricas, almacenes, instituciones, otros negocios y establecimientos profesionales y edificios con múltiples unidades residenciales, desinfección y exterminio de plagas en edificios y maquinaria industrial, limpieza de botellas, barrido de calles, desinfección de todo tipo de superficie en interiores y exteriores empleando los más altos estándares de bioseguridad, así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en colombia como en el extranjero. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: 1.) Celebrar y ejecutar en cualquier lugar todo acto o contrato cualesquiera, operaciones comerciales o civiles que estén directamente relacionadas con su objeto social. 2) representar firmas nacionales o extranjeras, que tengan que ver con el objeto social. 3) comprar, comercializar, los elementos químicos propios para desarrollar las actividades de limpieza y desinfección. 4.) Girar, aceptar, negociar, descontar, endosar, adquirir, avalar, protestar, pagar letras de cambio, pagares, cheques y en general, toda clase de títulos valores y demás documentos civiles y/o comerciales, o aceptarlos en pago. 5) recibir y dar capacitaciones para el manejo y utilización de los químicos y utensilios necesarios para la permanencia de salubridad utilizando los protocolos de bioseguridad, que permitan combatir todo tipo de virus que sean susceptibles a los procesos de desinfección por medio de fumigación, de la nebulización, de tal manera que se pueda sanitizar las superficies de los espacios de alta afluencia. 6) tomar parte como sociedad accionista en otras compañías que tengan un objeto social similar o complementario al propio, mediante el aporte de dinero o bienes o la adquisición de acciones o parte de ellas, fusionarse con otras sociedades o absorberlas. 7)abrir establecimientos, de comercio para desarrollar su objeto social 8) transigir, desistir y apelar decisiones arbitrales o judiciales en las cuestiones que tenga interés frente a terceros, o a sus trabajadores 9)podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden nacional, provincial o municipal 10), la limpieza de buses, aviones, trenes, entre otros. 11 la limpieza interior de camiones cisterna y buques petroleros. 12) las actividades de desinfección y exterminación de plagas y roedores, en edificios, fabricas, plantas industriales, trenes, buques, entre otros. 13) compra y comercialización de elementos de bioseguridad. 14) otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales n.c.p. 15) evacuación y tratamiento de aguas residuales (la limpieza de desagües y alcantarillas) 16) la limpieza de terrenos de construcción. 17) la recuperación y limpieza de edificios contaminados, minas, suelos y agua subterránea por ejemplo, la remoción de asbesto. 18) el barrido y lavado de calles, remoción de granizo. 19) limpieza y desinfección de edificios públicos y semipúblicos (escuelas, hospitales, edificios administrativos. Iglesias, entre otros). 20) los servicios de limpieza y mantenimiento de piscinas. 21) la prestación de una combinación de servicios administrativos de oficina corriente, como recepción, planificación financiera, facturación y registro, personal y distribución física (servicios de mensajería) y logística, a cambio de una

retribución o por contrata. 22) asesorías y capacitación de trabajos seguros en alturas. 23) asesorías y capacitación en espacios: confinados. 24) asesorías y capacitación en protocolos de bioseguridad. 25) control de plagas. A) fumigación. B) desratización. C) monitorización de insectos. D) desinfección insectos rastreros. A) cucarachas. B) hormigas, c) pulgas y garrapatas. D) arañas insectos voladores a) moscas mosquitos roedores y aves. A) aves. B) roedores. 26.) La comercialización de todos los insumos que se utilizan para el desarrollo del objeto social todas las actividades mencionadas las podrá adelantar en primera persona a través de sus accionistas o a través de la contratación del personal idóneo para tales fines, parágrafo primero: la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza que fueran relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquieras actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar o la industria de la sociedad y podrá firmar contratos civiles, comerciales convenios, alianzas con empresas públicas y privadas. El objeto social puede ser indeterminado.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 15.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 150.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 15.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 150.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 15.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 150.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplente, designados para un término de un año por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado el accionista. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está

prohibido al representante legal y a los demás administradores de a sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica, préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 03 del 07 de noviembre de 2024 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de octubre de 2025 con el No. 19218 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	YINES QUEJADA MARTINEZ	C.C. No. 1.192.723.582

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) D.P. No. 001 del 31 de mayo de 2024 de la Documento Privado	19215 del 20 de octubre de 2025 del libro IX
*) Acta No. 04 del 13 de agosto de 2025 de la Asamblea General De Accionistas	19217 del 20 de octubre de 2025 del libro IX
*) Acta No. 04 del 13 de agosto de 2025 de la Asamblea General De Accionistas	19219 del 20 de octubre de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos; los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 31 de mayo de 2024 de la Documento Privado , inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de octubre de 2025, con el No. 19216 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situación de control subordinada.
** **EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : WILSON ALBERTO MINA QUIÑONES

MATRIZ CONTROLANTE
Identificación: 98431036
Nacionalidad: COLOMBIANO/A

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : YIQUEMAR SERVICIOS- SOLUCIONES DE ASEO & LIMPIEZA S.A.S.
Domicilio: Buenaventura, Valle del Cauca
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8130
Actividad secundaria Código CIIU: F4290
Otras actividades Código CIIU: N8121 N8129

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $387.656.582,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 8130.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT)

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/10/2025 - 12:00:57
Recibo No. S000976962, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN exYEA7mNFn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=06 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
LUZ STELLA SUAREZ GRANADA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****



PAPELERIA Y SUMINISTROS VAMOS PAL CENTRO SAS
NIT 901.226.745-8
cra 2 4 28 barrio centro
Tel: (602) 3154831226
Buenaventura - Colombia
vamospalcentro@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. PSVM 31

Señores	FUNDACION MAREA VIVA		
NIT	900.810.665-8	**Teléfono**	(602) 0000000 - Ext. 000
Dirección	CR 1 A 17 53 BRR LA PLAYITA	**Ciudad**	Buenaventura - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	22/10/2025, 08:50
Expedición	22/10/2025, 11:54
Vencimiento	22/10/2025

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Boligrafo tinta negra, punta 1.0 mm. Cuerpo plastico (caja x12)	100,00	1,200,000.00
2	Lapices HB con goma borrador incorporada (caja x 12)	100,00	890,000.00
3	Cintas adhesivas 18 mm x 30 (paquete de 8 unidades)	50,00	550,000.00
4	Clips metalicos niquelados, 28mm (caja x 100 unidades)	69,00	89,700.00
5	CARPETA TAMAÑO OFICIO, CARTON PLASTIFICADO CON GANCHO PLASTICO	301.00	2,769,200.00
6	TINTA NEGRA Y DE COLORES PRIMARIOS (Amarillo, azul y rojo) para impresora marca EPSON Y HP de tintas continuas	20,00	2,817,600.00
7	CAJA DE RESMA TAMAÑO OFICIO x 10 und	30,00	7,500,000.00
8	CAJA DE RESMA TAMAÑO CARTA x 10 und	30,00	7,215,000.00

Total Items: 8

Total Bruto	19,354,201.67
IVA 19%	3,677,298.33
Total a Pagar	23,031,500.00

Valor en Letras:
Veintitres millones treinta y un mil quinientos pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 23,031,500.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764090518266 aprobado en 20250314 prefijo PSVM desde el número 5 al 1000 Vigencia: 12 Meses Meses**
- Actividad Económica 4741 Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados Tarifa
CUFE: c9986f035d3a64b783e814afdc0089cb1f91c751996e05dac614fcb11076f0e07eb10a03b80e29319836d02fc106b893

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141188113455

(415)7707212489984(8020) 000014118811345 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 0 3 1 9 8	6	Impuestos de Cali	5

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social

IUEMAR SERVICIOS - SOLUCIONES DE ASEO Y LIMPIEZA S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Buenaventura 1 0 9

41. Dirección principal

CR 43 7B 08 BRR MIRAFLORES

42. Correo electrónico samdy0911@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 3 4 0 4 2 9 8	3 1 1 5 1 3 9 2 9 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 1 3 0	2 0 2 2 0 5 3 1	4 2 9 0	2 0 2 2 0 5 3 1	8 1 2 1	8 1 2 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	4	2	4	8	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

07- Retención en la fuente a título de rent

- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre QUEJADA MARTINEZ YINES

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 16-08-2025 12:49:23PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | 001

Página 2 de 3 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141188113455

(415)7707212489984(8020) 000014118811345 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 0 3 1 9 8	6	Impuestos de Cali	5

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		0 3
73. Fecha	2 0 2 2 0 5 3 1	2 0 2 4 1 1 0 7
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 2 2 0 6 0 7	2 0 2 4 1 2 2 7
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 1 1 5 4 8 3 9	2 5 5 3 6
78. Departamento	7 6	7 6
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 2 0 5 3 1
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 2 0 6 2 9		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
2		9 8 4 3 1 0 3 6	0

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante
MINA QUIÑONES WILSON ALBERTO

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 18-08-2025 12:49:24PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141188113455

(415)7707212489984(8020) 000014118811345 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 0 3 1 9 8	6	Impuestos de Cali	5

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 1 1 0 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 9 2 7 2 3 5 8 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
QUEJADA	MARTINEZ	YINES	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 16-08-2025 12:49:24PM

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.192.723.582
QUEJADA MARTINEZ

APELLIDOS
YINES

NOMBRES
Yines Quejada

FIRMA





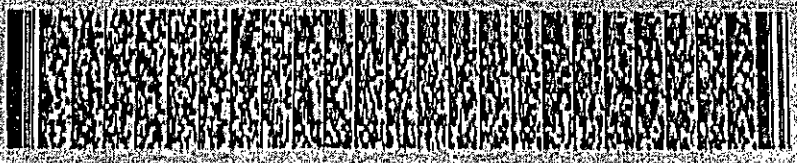
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-JUN-2000
QUIBDO
(CHOCO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

21-JUN-2018 QUIBDO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



R:1700100 01266671 F 1192723582 20211117 0076482874A 3 8502928642

Powered by CamScanner



MONICA SANDOVAL AGUDELO
NIT 29.229.078-4
BARRIO EL DORADO
Tel: (602) 3163751324
Buenaventura - Colombia
hectorysandra02@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. FV 2471

Señores	FUNDACION MAREA VIVA		
NIT	900.810.665-8	**Teléfono**	(602) 0000000 - Ext. 000
Dirección	CR 1 A 17 53 BRR LA PLAYITA	**Ciudad**	Buenaventura - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	22/10/2025, 13:06
Expedición	22/10/2025, 13:06
Vencimiento	22/10/2025

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Vr. Unitario
1	SUMINISTRO DE ALMUERZOS Que incluye Guarnicion de arroz, una proteina , ensalada y bebida natural	1,000.00	28,000,000.01	23,529.41
2	SUMINISTRO DE REGRIGERIO que incluye un carbohidrato , Jugo en Caja y un dulce	1,000.00	15,000,000.00	12,605.04
3	SUMINISTRO HIDRATACIÓN AGUA EN BOTELLA X 200 ML	1,000.00	2,000,000.00	1,680.67
4	SUMINISTRO DE CAFE MOLIDO TIPO EXPORTACION, PRESENTACION 500 GR	50.00	500,000.00	8,403.36
5	SUMINISTRO DE AZUCAR REFINADA PRESENTACION 1 KG	100.00	1,500,000.00	12,605.04
6	SUMINISTRO de Vasos desechables biodegradables (8oz)	500.00	200,000.00	336.13
7	SUMINISTRO de Mezcladores de maderas biodegradables (8oz)	500.00	150,000.00	252.10

Total items: 7

Total Bruto	39,789,915.98
IVA 19%	7,560,084.03
Total a Pagar	47,350,000.01

Valor en Letras:
Cuarenta y siete millones trescientos cincuenta mil pesos m/cte con un cent.

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 47,350,000.01

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764099516182 aprobado en 20250930 prefijo FV desde el número 2466 al 10000 Vigencia: 6 Meses**
- Actividad Económica 7729 Alquiler y arrendamiento de otros efectos personales y enseres domésticos n.c.p. Tarifa
CUFE: 83d45756eb408230862d12d5b33763ffc2407480dd12dbec894752e226e429f2eef3068476b971e74d2b3e37661fd7a5

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 27/10/2025 - 12:12:12
Recibo No. S000976963, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wek2QM5gQ6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=06 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.: 196387
Fecha de Matrícula: 15 de noviembre de 2023
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 62 1 SUR 38 BRR EL DORADO
Barrio : BARRIO EL DORADO
Municipio: Buenaventura, Valle del Cauca

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $125.500.500,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5621.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT)

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $2.000.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $2.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $2.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $2.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $125.500.500,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $85.000.000,00
Gastos operacionales: $10.000.000,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $500.000,00
Utilidad operacional: $30.500.500,00
Resultado del periodo: $30.000.500,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: RESTAURANTE EL SABROSO

CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 27/10/2025 - 12:12:12
Recibo No. S000976963, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wek2QM5gQ6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=06 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : MONICA SANDOVAL AGUDELO
Identificación : CC. - 29229078
Nit : 29229078-4
Domicilio: Buenaventura, Valle del Cauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 196386
Fecha de matrícula: 15 de noviembre de 2023
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 14 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 62 1 SUR 38 BRR EL DORADO
Barrio : BARRIO EL DORADO
Municipio : Buenaventura, Valle del Cauca
Correo electrónico : elsabroso2023@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3163751324
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 62 1 SUR 38 BRR EL DORADO
Barrio : BARRIO EL DORADO
Municipio : Buenaventura, Valle del Cauca
Correo electrónico de notificación : restaurantesabroso2000@gmail.com

La persona natural SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5621
Actividad secundaria Código CIIU: N8230
Otras actividades Código CIIU: N7729 H4921

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : I5621 catering para eventos organizacion de convenciones y eventos comerciales alquiler y arrendamiento de otros efectos personales y enseres domesticos n.C.P. Transporte de pasajeros

INFORMACION FINANCIERA

Cámara de Comercio Buenaventura

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 27/10/2025 - 12:12:12
Recibo No. S000976963, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wek2QM5gQ6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=06 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
LUZ STELLA SUAREZ GRANADA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141177950512

(415)7707212489984(8020) 000014117795051 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 9 2 2 9 0 7 8	4	Impuestos y Aduanas de Buenaventura 3 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	2 9 2 2 9 0 7 8

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Buenaventura 1 0 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SANDOVAL	AGUDELO	MONICA	

35. Razón social

36. Nombre comercial
STAURANTE EL SABROSO

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Buenaventura 1 0 9

41. Dirección principal
CR 62 1 SUR 38 BRR EL DORADO

42. Correo electrónico hectorysandra02@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono	45. Teléfono 2
	3 1 6 3 7 5 1 3 2 4	3 2 0 5 6 6 8 9 5 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 2 1	2 0 1 8 0 5 1 6	8 2 3 0	2 0 1 8 0 5 1 6	7 7 2 9	4 9 2 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

59. Anexos SI [] NO [X]

Para uso exclusivo de la DIAN

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

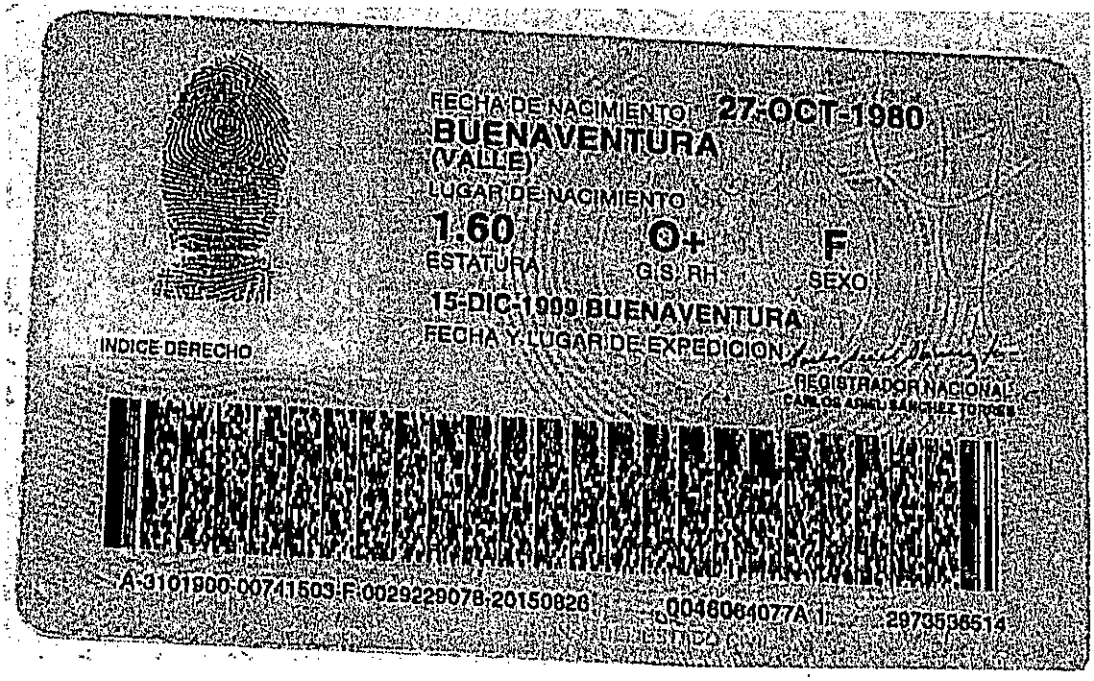
984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 27-10-2025 01:25:19PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 29.229.078
SANDOVAL AGUDELO
APELLIDOS
MONICA
NOMBRES
Firma
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 27-OCT-1980
BUENAVENTURA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
15-DIC-1999 BUENAVENTURA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-3101900-00741503-F-0029229078-20150826
0048064077A 1
2979536514

CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 27/10/2025 - 12:12:12
Recibo No. S000976963, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wek2QM5gQ6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=06 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : MONICA SANDOVAL AGUDELO
Identificación : CC. - 29229078
Nit : 29229078-4
Domicilio: Buenaventura, Valle del Cauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 196386
Fecha de matrícula: 15 de noviembre de 2023
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 14 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 62 1 SUR 38 BRR EL DORADO
Barrio : BARRIO EL DORADO
Municipio: Buenaventura, Valle del Cauca
Correo electrónico : elsabroso2023@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3163751324
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 62 1 SUR 38 BRR EL DORADO
Barrio : BARRIO EL DORADO
Municipio : Buenaventura, Valle del Cauca
Correo electrónico de notificación : restaurantesabroso2000@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5621
Actividad secundaria Código CIIU: N8230
Otras actividades Código CIIU: N7729 H4921

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : I5621 catering para eventos organizacion de convenciones y eventos comerciales alquiler y arrendamiento de otros efectos personales y enseres domesticos n.C.P. Transporte de pasajeros

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $2.000.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $2.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $2.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $2.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $125.500.500,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $85.000.000,00
Gastos operacionales: $10.000.000,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $500.000,00
Utilidad operacional: $30.500.500,00
Resultado del periodo: $30.000.500,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figurá(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: RESTAURANTE EL SABROSO

CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 27/10/2025 - 12:12:12
Recibo No. S000976963, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wek2QM5gQ6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=06 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : MONICA SANDOVAL AGUDELO
Identificación : CC. - 29229078
Nit : 29229078-4
Domicilio: Buenaventura, Valle del Cauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 196386
Fecha de matrícula: 15 de noviembre de 2023
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 14 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 62 1 SUR 38 BRR EL DORADO
Barrio : BARRIO EL DORADO
Municipio : Buenaventura, Valle del Cauca
Correo electrónico : elsabroso2023@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3163751324
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 62 1 SUR 38 BRR EL DORADO
Barrio : BARRIO EL DORADO
Municipio : Buenaventura, Valle del Cauca
Correo electrónico de notificación : restaurantesabroso2000@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5621
Actividad secundaria Código CIIU: N8230
Otras actividades Código CIIU: N7729 H4921

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : I5621 catering para eventos organizacion de convenciones y eventos comerciales alquiler y arrendamiento de otros efectos personales y enseres domesticos n.C.P. Transporte de pasajeros

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $2.000.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $2.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $2.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $2.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $125.500.500,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $85.000.000,00
Gastos operacionales: $10.000.000,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $500.000,00
Utilidad operacional: $30.500.500,00
Resultado del periodo: $30.000.500,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: RESTAURANTE EL SABROSO

CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 27/10/2025 - 12:12:12
Recibo No. S000976963, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wek2QM5gQ6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=06 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.: 196387
Fecha de Matrícula: 15 de noviembre de 2023
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 62 1 SUR 38 BRR EL DORADO
Barrio : BARRIO EL DORADO
Municipio: Buenaventura, Valle del Cauca

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $125.500.500,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5621.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT)

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Fecha expedición: 27/10/2025 - 12:12:12
Recibo No. S000976963, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wek2QM5gQ6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=06 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
LUZ STELLA SUAREZ GRANADA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 27/10/2025 - 12:12:12
Recibo No. S000976963, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wek2QM5gQ6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=06 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.: 196387
Fecha de Matrícula: 15 de noviembre de 2023
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 62 1 SUR 38 BRR EL DORADO
Barrio : BARRIO EL DORADO
Municipio: Buenaventura, Valle del Cauca

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $125.500.500,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5621.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT)

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 27/10/2025 - 12:12:12
Recibo No. S000976963, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wek2QM5gQ6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=06 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
LUZ STELLA SUAREZ GRANADA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

FORMATO N°. 3
PROPUESTA ECONOMICA

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**ALIMENTACION E HIDRATACIÓN**				
1,1	Servicio de Almuerzos que contemplen: Guarnición de arroz, una proteína, ensalada y bebida natural, deberá ser entregada en cajas de cartón o icopor	UNIDAD	1000	$ 28.000	$ 28.000.000
1,2	Servicio de Refrigerios que debe contemplar : Un carbohidrato, Jugo en caja y un dulce, se debe de entregar en bolsas de papel ó paquetes de icopor	UNIDAD	1000	$ 15.000	$ 15.000.000
1,3	Agua en botella individual 200ml	UNIDAD	1000	$ 2.000	$ 2.000.000
2	**TRANSPORTE**				
2,1	Disponer transporte, para distribuir la alimentación al personal y lugares que la registraduría defina	UNIDAD	13	$ 800.000	$ 10.400.000
3	**PAPELERIA**				
3,1	Bolígrafo tinta negra, punta 1.0 mm. Cuerpo plástico (caja x12)	UNIDAD	100	$ 12.000	$ 1.200.000
3,2	Lápices HB con goma borrador incorporada (caja x 12)	UNIDAD	100	$ 8.900	$ 890.000
3,3	Cintas adhesivas 18 mm x 30 (paquete de 8 unidades)	UNIDAD	50	$ 11.000	$ 550.000
3,4	Clips metálicos niquelados, 28mm (caja x 100 unidades)	UNIDAD	69	$ 1.300	$ 89.700

Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura

3,5	Carpetas tamaño oficio, cartón plastificado con gancho plástico	UNIDAD	301	$ 9.200	$ 2.769.200
3,6	Disponer de tintas Negras y de Colores primarios (Amarillo, azul y rojo) para impresora marca EPSON u HP de tintas continuas	UNIDAD	20	$ 140.880	$ 2.817.600
3,7	Disponer de 30 cajas de 10 resmas de papel tamaño oficio /papel blanco	UNIDAD	30	$ 250.000	$ 7.500.000
3,8	Disponer de 30 cajas de 10 resmas de papel tamaño carta /papel blanco	UNIDAD	30	$ 240.500	$ 7.215.000
4	**ASEO**				
4,1	Detergente en polvo para ropa, biodegradable, presentación 1kg	BOLSA	40	$ 11.800	$ 472.000
4,2	Jabón líquido antibacterial para manos, galón x 3,8 litros	GALON	40	$ 6.300	$ 252.000
4,3	Desinfectante liquido multisuperficie con fragancia	UNIDAD	30	$ 7.700	$ 231.000
4,4	Papel Higiénico doble hoja, rollo industrial	UNIDAD	320	$ 9.600	$ 3.072.000
4,5	Toalla de Papel para secado de manos, hoja doble	UNIDAD	90	$ 10.000	$ 900.000
4,6	Escobas, recogedores, traperos y baldes	UNIDAD	20	$ 17.200	$ 344.000
4,7	Guantes de aseo industriales, talla M y L (pares)	UNIDAD	60	$ 9.000	$ 540.000
5	**CAFETERIA**				
5,1	Café Molido tipo exportación, presentación 500gr	UNIDAD	50	$ 10.000	$ 500.000

Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura

5,2	Azúcar refinada, presentación 1kg	UNIDAD	100	$ 15.000	$ 1.500.000
5,3	Vasos desechables biodegradables (8oz)	UNIDAD	500	$ 400	$ 200.000
5,4	Mezcladores de madera biodegradables (8oz)	UNIDAD	500	$ 300	$ 150.000
	TOTAL				**$ 86.592.500**

Sandra L. Bonilla

SANDRA LILIANA BONILLA RODAS
C.C. No. 38.466.000 de Buenaventura
Representante Legal

Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura